



UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**“DISEÑO DE UN SISTEMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA JUNTA
CÍVICA DE SANTA ROSA DEL CANTÓN
SALINAS, PROVINCIA DE
SANTA ELENA
AÑO 2014”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del título de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTOR: SHIRLEY VANESSA TOMALÁ GUERRERO
TUTOR: ECON. VLADIMIR JOSÉ SORIA FREIRE, MSc

LA LIBERTAD – ECUADOR

2013

UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“DISEÑO DE UN SISTEMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA JUNTA
CÍVICA DE SANTA ROSA DEL CANTÓN
SALINAS, PROVINCIA DE
SANTA ELENA
AÑO 2014”

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del título de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTOR: SHIRLEY VANESSA TOMALÁ GUERRERO
TUTOR: ECON. VLADIMIR JOSÉ SORIA FREIRE, MSc

LA LIBERTAD – ECUADOR

2013

La Libertad, 30 de Octubre de 2013.

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación, “DISEÑO DE UN SISTEMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA JUNTA CÍVICA DE SANTA ROSA DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA AÑO 2014”; elaborado por la Srta. Shirley Vanessa Tomalá Guerrero, egresada de la Carrera de Administración Pública, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciada en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la apruebo en todas sus partes.

Atentamente

Econ. Vladimir José Soria Freire, MSc
TUTOR

DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado a mi familia, a mi madre Ruth Guerrero Romero, a mi padre Jhonny Borbor Aquino, y a mis hermanos Douglas y Andrés, que siempre me han apoyado y han estado conmigo en todo momento siendo mi fuerza para lograr todas y cada una de las metas que me he propuesto a lo largo de esta etapa estudiantil.

A mis padres que con esfuerzo, entrega y sacrificio lograron sacarme adelante inculcándome siempre valores haciendo de mí una persona de bien.

A todas y cada una de las personas que han estado conmigo y han sido pilar fundamental para el alcance de esta gran meta como es mi profesionalización.

Shirley Vanessa Tomalá Guerrero

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme guiado y ayudado a alcanzar mi meta.

A mis compañeros de tesis que estuvieron en todo momento apoyándome.

Por último a la Universidad Estatal Península de Santa Elena en especial a la Facultad De Ciencias Administrativas, Escuela De Administración, Carrera De Licenciatura En Administración Pública, y a todos los docentes y directivos de mi carrera que me ayudaron en el desarrollo de mi tesis.

Shirley Vanessa Tomalá Guerrero

TRIBUNAL DE GRADO

Ing. Mercedes Freire Rendón, MSc.
**DECANA DE LA FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

Econ. David Batallas González, MSc
**DIRECTOR DE LA CARRERA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Econ. Vladimir Soria Freire, MSc
PROFESOR TUTOR

Ing. Germán Arriaga Baidal, MCA
PROFESOR DE ÁREA

Abg. Milton Zambrano Coronado, MSc.
SECRETARIO GENERAL - PROCURADOR

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“DISEÑO DE UN SISTEMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA JUNTA CÍVICA DE SANTA
ROSA DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO
2014”

Autor: Shirley Vanessa Tómalá Guerrero

Tutor: Econ. Vladimir José Soria Freire, MSc

RESUMEN

El Diseño de un Sistema de Políticas Públicas de Participación Ciudadana para la Junta Cívica de Santa Rosa, para que involucre a la población en los temas de interés de la comunidad con el fin de dar realce al sistema democrático es la principal razón para la implementación de este trabajo de investigación, el propósito es poder contar con un documento físico donde se detallen y especifique los procesos de participación ciudadana, en los que se incluya a la sociedad, tenemos que comprobar si incidirá el diseño de un sistema de políticas de participación en la calidad de vida de los habitantes, aquí se tomarán en cuenta el tipo, modelo y diseños de participación ciudadana, entre otros, el objetivo que se pretende alcanzar es proponer un Sistema de Políticas Públicas de Participación Ciudadana para mejorar los procesos administrativos en la Junta Cívica , además ayudará y direccionará al personal en lo que respecta a la participación de la comunidad, en la toma de decisiones, esto evitará inconvenientes entre ambas partes ya que se considerará a la ciudadanía como pilar de este trabajo de investigación. Para poder llegar a esta conclusión, se realizaron entrevistas y encuestas a una muestra poblacional de trescientas sesenta y seis personas tomadas al azar entre los diferentes barrios de la parroquia, las mismas confirmaron la problemática de la investigación, ya que la mayoría manifestó desconocer que es la participación ciudadana, y señalo no estar interesados en participar, finalmente se pretende implementar un sistema de participación en las acciones y decisiones de los gobiernos autónomos descentralizados, que entre otras cosas plantea la creación de asambleas ciudadanas, que sean el nexo entre las autoridades y la comunidad, para mantenerse al tanto y despertar el interés de la ciudadanía en participar en los procesos de involucramiento de la parroquia.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
TRIBUNAL DE GRADO	v
RESUMEN.....	vi
ÍNDICE GENERAL.....	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiii
ÍNDICE DE TABLAS	xiv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xv
INTRODUCCIÓN	1
MARCO CONTEXTUAL	3
1.1 TEMA:.....	3
1.2 EL PROBLEMA.....	3
1.2.1 Planteamiento Del Problema.	3
1.2.2 Formulación Del Problema.....	7
1.2.3 Sub-problema.....	7
1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	8
1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	15
1.4.1 Objetivo General.....	15
1.4.2 Objetivos Específicos	15
1.5 CONCEPTUALIZACIÓN TEÓRICA	16
1.6 HIPÓTESIS	18

1.7	VARIABLES	19
1.7.1	Variable Independiente	19
1.7.2	Variable Dependiente	19
CAPÍTULO I.....		22
MARCO TEÓRICO.....		22
1.1	ANTECEDENTES DE SISTEMA DE POLÍTICAS	22
1.2	LUGARES DONDE HA TENIDO ÉXITO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS	24
1.2.1	El sistema de políticas públicas como eslabón para el desarrollo de los pueblos.....	25
1.2.2	Pasos para la creación de un sistema de políticas públicas.....	26
1.2.3	Principales ejes de las políticas de participación.	27
1.2.4	El estado y los sistemas políticos.	28
1.3	ANTECEDENTES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	29
1.4	LUGARES DONDE HA TENIDO ÉXITO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	30
1.5	LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIDA DEMOCRÁTICA.	32
1.5.1	La Participación Ciudadana en las Reformas del Estado.....	32
1.5.2	Participación Ciudadana en el involucramiento del Sistema Nacional de Planificación.....	33
1.5.3	La participación ciudadana en el ciclo de planificación.	34
1.5.4	Compromisos adquiridos con la participación ciudadana.....	36
1.5.5	Mecanismos de participación ciudadana.....	36
1.5.6	Desafíos de la participación ciudadana	37
1.5.7	División de los mecanismos de participación ciudadana.....	37
1.5.8	Niveles de participación ciudadana.....	38

1.6	CONCEPTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE POLÍTICAS.	39
1.6.1	Fundamentos teóricos del sistema político en la sociedad civil.....	39
1.6.2	El sistema político en las instituciones públicas.	40
1.6.3	Los sistemas políticos como forma de gobierno	42
1.7	CONCEPTUALIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	43
1.7.1	Participación ciudadana en la democracia.	43
1.7.2	Origen espacio y niveles de participación ciudadana.	45
1.7.3	El derecho de participación ciudadana en la toma de decisiones políticas.....	47
1.7.4	La participación ciudadana en la gestión pública	48
1.7.5	Aproximación conceptual de participación ciudadana desde las nociones de la esfera pública y ciudadana.	48
1.8	MARCO LEGAL	49
1.8.1	La Constitución del Ecuador y su incidencia en la participación de los pueblos.....	49
1.8.2	El Plan Nacional de Desarrollo y su incidencia en la participación de los pueblos.....	52
1.8.3	Ley de Participación Ciudadana como pilar fundamental para el desarrollo de los pueblos.....	53
1.8.4	El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y su incidencia en los procesos de participación.....	56
	CAPÍTULO II.....	57
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	57
2.1	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	57
2.2	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	59
2.3	TIPO DE INVESTIGACIÓN	63
2.3.1	Investigación de campo	63

2.3.2	Investigación bibliográfica	64
2.3.3	Encuestas	64
2.4	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	65
2.4.1	Método Inductivo.....	65
2.4.2	Método Deductivo.	66
2.5	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	66
2.6	INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	66
2.7	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	66
2.8	PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	68
CAPÍTULO III.....		69
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS		69
3.1	RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN	69
3.2	RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	70
3.3	RESULTADOS DE LA ENCUESTA.....	71
3.4	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	85
CAPÍTULO IV.....		87
DISEÑO DE UN SISTEMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA JUNTA CÍVICA DE SANTA ROSA, DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014.		87
4.1	INTRODUCCIÓN.....	87
4.2	OBJETIVOS	88
4.3	IMPORTANCIA DE LA PROPUESTA	89
4.4	JUSTIFICACIÓN	89
4.5	ELEMENTOS BÁSICOS Y NECESARIOS DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE LAS ACCIONES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	90

4.6	INSTANCIAS DE LOS MECANISMOS DE ESTE SISTEMA DE PARTICIPACIÓN	90
4.7	PROPÓSITOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	91
4.8	NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	92
4.9	MECANISMOS A SER APLICADOS EN ESTA PROPUESTA.....	92
4.10	ASAMBLEAS CIUDADANAS.....	92
4.11	CONFORMACIÓN DE LAS ASAMBLEAS LOCALES.....	93
4.12	FUNCIONES DE LAS ASAMBLEAS LOCALES.....	93
4.13	ESTRUCTURA PARA LA CREACIÓN DE ASAMBLEAS CIUDADANAS.....	94
4.14	PROCESO DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	94
4.15	FASES EN LAS QUE SE DIVIDE ESTA PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN.....	95
4.15.1	Fase Previa Organización Del Sistema De Participación Ciudadana.....	95
4.15.2	Conformación Del Consejo Parroquial De Planificación.....	95
4.15.3	Conformación de la Instancia de Participación Ciudadana.....	96
4.15.4	Fase Previa a la Convocatoria a la Asamblea.....	96
4.15.5	Convocatoria a la Asamblea.....	97
4.15.6	Fase De Formulación Del Plan De Desarrollo.....	99
4.15.6.1	Diagnóstico Participativo.....	99
4.15.6.2	Conformación de Comisiones.....	100
4.16	PLAN DE ACCIÓN A APLICARSE EN LA JUNTA CÍVICA DE SANTA ROSA.....	101
4.17	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA PROPUESTA.....	103
4.17.1	Conclusiones.....	103

4.17.2	Recomendaciones	104
4.18	CIFRAS Y DATOS DE LA PROPUESTA ALTERNATIVA	105
4.19	PRESUPUESTO DETALLADO ESTIMACIÓN	106
	BIBLIOGRAFÍA.....	108
	ANEXOS.....	113

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico # 1 Conocimiento de participación ciudadana	71
Gráfico# 2 Mecanismos de participación ciudadana	72
Gráfico# 3 Participación en actividades.....	73
Gráfico # 4 Voto como mecanismo	74
Gráfico# 5 Procedimiento silla vacía	75
Gráfico# 6 Funciones Consejo de Participación Ciudadana	76
Gráfico# 7 Veeduría ciudadana.....	77
Gráfico# 8 Consenso del presupuesto	78
Gráfico# 9 Opinión ciudadana	79
Gráfico#10 Formación de líderes.....	80
Gráfico#11 Participación en procesos.....	81
Gráfico#12 Gobierno y participación.....	82
Gráfico#13 Interés en capacitarse	83
Gráfico#14 Aplicación de diseño.....	84

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla# 1 Operacionalización de las variables	20
Tabla# 2 Instancias de participación ciudadana.....	35
Tabla# 3 Conocimiento de participación ciudadana	71
Tabla# 4 Mecanismos de participación.....	72
Tabla# 5 Participación en actividades.....	73
Tabla# 6 Voto como mecanismo.....	74
Tabla# 7 Procedimiento silla vacía	75
Tabla# 8 Funciones Consejo de Participación Ciudadana	76
Tabla# 9 Veeduría ciudadana.....	77
Tabla# 10 Consenso del presupuesto	78
Tabla# 11 Opinión ciudadana	79
Tabla# 12 Formación de líderes.....	80
Tabla# 13 Participación en procesos.....	81
Tabla# 14 Gobierno y participación.....	82
Tabla# 15 Interés en capacitarse	83
Tabla# 16 Aplicación de diseño.....	84

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo # 1 Fotografías realizando encuestas.....	114
Anexo # 2 Preguntas de encuestas realizadas a los habitantes de Santa Rosa....	117
Anexo # 3 Carta Aval de la Junta Cívica de Santa Rosa	119

INTRODUCCIÓN

En los actuales momentos de la era del conocimiento en un mundo cada vez más globalizado en donde casi toda la información está a un clic de distancia, resulta difícil de creer que en la parroquia Santa Rosa perteneciente al cantón Salinas de la provincia de Santa Elena el conocimiento que tienen las personas con respecto a lo que son los mecanismos y procesos de participación ciudadana es casi nula.

Los retos de los actuales tiempos exigen que todos estemos preparados y conozcamos por lo menos la problemática que sucede a nuestro alrededor, esto incluye a la participación ciudadana.

Se ha convertido en un reto para el gobierno de la revolución ciudadana, que la ciudadanía participe de una manera más activa en los procesos de participación ciudadana, pero como sabemos la falta de capacitación, de interés y el desconocimiento por parte de la ciudadanía a los temas y mecanismos que tienen que ver con participación ciudadana, hace muy difícil que se logre los objetivos planteados.

En lo que respecta al primer capítulo se centra en la aplicación e implementación de un sistema de políticas públicas de participación ciudadana en la parroquia Santa Rosa, también indica, que son las variables dependiente e independiente, sus antecedentes y en qué lugares han tenido éxito, sin olvidarnos de las leyes que amparan a esta investigación como son la Constitución del Ecuador, el Plan Nacional del Buen Vivir, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

En lo que tiene que ver con el segundo capítulo se plantea lo que es el diseño de la investigación, junto con el método, las herramientas y técnicas a usarse, la población y muestra de igual manera el procedimiento que va tener la investigación.

En el tercer capítulo van los diferentes análisis que se han llevado a cabo, así mismo los resultados que estos determinaron, se procedió a tabular las 14 preguntas a los trescientos sesenta y seis personas que dieron como resultado, la confirmación de la hipótesis previamente planteados, también se analizó las entrevistas realizadas a los mismos usuarios, y el trabajo de campo.

En el cuarto capítulo va la propuesta alternativa que es el Diseño de un Sistema de Políticas Públicas de Participación Ciudadana para la Junta Cívica de Santa Rosa, lo que a más de fortalecer la democracia, permitirá la participación activa de los moradores de la parroquia.

En los anexos se encuentran, fotos que se capturaron al momento de realizar las encuestas y a las visitas de campo en la parroquia Santa Rosa.

MARCO CONTEXTUAL

1.1 TEMA:

“INCIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE NORMAS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DESINTERÉS DE LOS HABITANTES DE SANTA ROSA DE INMISCUIRSE EN DICHOS PROCESOS, POR MEDIO DE ENTREVISTAS, ENCUESTAS Y OBSERVACION: “DISEÑO DE UN SISTEMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA JUNTA CÍVICA DE SANTA ROSA, DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014”.

1.2 EL PROBLEMA

1.2.1 Planteamiento Del Problema.

En los últimos diez años empezó a tomar fuerza la participación ciudadana en una voz importante a la hora de tomar decisiones para el bienestar de un pueblo, esto se acentuó con la revolución ciudadana que impulsó y cogió fuerza cuando en enero del 2006 el binomio Correa-Moreno llegó a la presidencia en una insólita vuelta.

Desde ahí el presidente de la república se ha dedicado a pagar la deuda social con el pueblo ecuatoriano, postergada por años y por el contrario cada vez se iba haciendo más grande e impagable, y entre una de las acciones que se impulsó con la constitución de Montecristi en Manabí, se creó el Consejo de Participación Ciudadana, que da una mayor participación al pueblo a manifestarse y a ser copartícipe de las acciones del gobierno como veedores ciudadanos.

La ciudadanía ha empezado a tener un nivel de participación cada vez mayor en los asuntos del estado y puede participar desde su lugar de origen como es su

barrio, en las convenciones o asambleas del municipio por el método de la denominada silla vacía, en la que cualquier miembro de la comunidad que conozca de la problemática que se está tratando participe de manera activa con voz y voto, en la búsqueda de soluciones a la problemática presentada por ejemplo: salud, vivienda, educación, medio ambiente etc.

La participación ciudadana se ha ido convirtiendo en un elemento primordial en la dinamización de los cambios de gobierno y del diseño de sus políticas públicas. Este proceso no tiene más de 20 años y es considerado el motor de los cambios en las nuevas relaciones ciudadanía-gobierno a nivel mundial, con un gran éxito probado en Europa en países como Francia, España, Dinamarca. etc.

Es por eso que en la última década no solo en el Ecuador, y en los países bolivarianos, sino en Latinoamérica y el mundo entero se está convirtiendo en política de todos y cada uno de los estados, dar una mayor participación al mandante que es el pueblo, al momento de tomar decisiones importantes para el desarrollo del estado, permitiendo que éste dé su punto de vista y se manifieste con propuestas sobre las problemáticas que se presenten, ya que la mayoría de las veces estos son los que más conocen, ya que perciben de cerca el problema en el diario convivir.

La participación ciudadana es tan importante en los procesos democráticos actuales y en la toma de decisiones, dió sus inicios cuando los pueblos como el nuestro comenzaron a darse cuenta que los gobernantes de turno de cada país, solo buscaban su bienestar personal y no el del pueblo.

Cuando esto pasó, los gobernantes tuvieron en unos casos obligadamente dar paso a una mayor participación ciudadana, para que el mandante sea el protagonista y evitar golpes de estado, es por eso que la participación ciudadana desde hace unos 20 años comenzó a ganar espacio en la política mundial.

Hay que recordar, que en los países donde más problemas se presentan es donde la ciudadanía más trata de participar para buscar su beneficio y mejores días para sus hijos, es por eso que no es de extrañarse que México, país que tantos problemas económicos, de seguridad, vivienda y otros inconvenientes, haya sido el país donde se comenzó a trabajar desde el año de 1969 a través de la Reforma Constitucional en la que se hizo énfasis a una mayor participación de la ciudadanía mexicana.

La pobreza, la desatención a las necesidades más básicas, la delincuencia, los problemas ambientales, son las causas principales, para que en su mayoría los países denominados subdesarrollados, hicieron que sus habitantes, alcen su voz de protesta y exijan a sus mandantes una mayor participación en las políticas de gobernabilidad para ser partícipes de un urgente desarrollo económico y social.

Los planes nacionales de desarrollo y la elaboración de nuevas constituciones en varias partes del mundo o enmendaciones en las mismas, ha sido la excusa perfecta para poder incluir la participación ciudadana en la palestra política de la mayoría de los países.

El único antecedente que existía hasta antes de esto en lo que refiere a participación ciudadana, se daba en las comunidades indígenas en las que cuando sucede algún caso que perturbe la tranquilidad del pueblo se sometía a asambleas con la presencia de todos para elegir el castigo que se le da al infractor y también cuando se quería elegir a un líder o presidente en la comunidad.

El mecanismo de participación que se usa en las comunidades es el diálogo comunitario y los conversatorios en grupo, y las denominadas asambleas. Esta participación se hacía en audiencias públicas, que más tarde se denominaron “juntas cívicas”.

En la actualidad la participación ciudadana ha llegado a desarrollarse de manera tal, que se aplica hasta en las unidades más básicas de organización como son los barrios donde se dan las asambleas barriales y la elección de directiva, en la elaboración de nuevos proyectos de desarrollo.

Entre los principales propósitos que se espera lograr con la institucionalización de la participación ciudadana desde los más básicos niveles de organización ciudadana está, concretar y fortalecer la democracia participativa.

La participación ciudadana no solo está presente en la Constitución sino también en el Plan Nacional del Buen Vivir enmarcándolo en el objetivo 1 que manifiesta que hay que consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

Lo que se busca lograr con este objetivo es fortalecer los procesos de participación ciudadana, desarrollo del poder popular y una cultura cívico-participativa en el país, devolviéndole el poder de decisión y autoridad participativa al pueblo ecuatoriano.

Pero centrándonos en nuestro tema de investigación que es la aplicación de un Sistema de Políticas Públicas en la Junta Cívica de la Parroquia urbana Santa Rosa del cantón Salinas de la provincia de Santa Elena, que solucione, la necesidad de contar con un documento físico donde se plantea, describir las acciones y actividades a llevar a cabo el desarrollo local y la democracia de manera participativa, a través de la integración y participación de la comunidad en la política de desarrollo de los habitantes de la parroquia Santa Rosa.

La falta de planificación es un factor fundamental que influye en la toma de decisiones, lo cual dificulta el proceso y sobre todo que no se alcancen los objetivos establecidos al no existir un formato del mismo, metas y objetivos a alcanzar, la gente se desanima y tiende a no dar todo de sí.

En lo que respecta a los integrantes o miembros que conforman la Junta Cívica de Santa Rosa, estos deberían capacitarse para poder afrontar el reto de llevar a la parroquia en los caminos de desarrollo y progreso al momento de aplicar el plan de participación pública en dicha comunidad.

El sistema de participación ciudadana en la parroquia Santa Rosa, ayudará a la comunidad con los siguientes beneficios:

- 1) Aporta el punto de vista de los usuarios/clientes que puede mejorar los proyectos y planes.
- 2) Demuestra un compromiso con una gestión eficaz y transparente.
- 3) Potencia el papel de los agentes aumentando la aceptación general.
- 4) Ayuda y mejora la toma de decisiones en todas sus fases.
- 5) Evitar serios problemas de contestación que demoren o invaliden el proyecto.
- 6) Facilita el desarrollo de los proyectos en fase de construcción.

1.2.2 Formulación Del Problema

- ¿Incidirá la elaboración de un Sistema de Políticas Públicas en los mejoramientos de los procesos y la integración social de los miembros de la Junta Cívica de Santa Rosa del Cantón Salinas en la Provincia de Santa Elena, año 2014?

1.2.3 Sub-problema

1. ¿Cómo incide la falta de diálogos y de mecanismos de participación entre las autoridades de la junta cívica y el pueblo para conjuntamente elaborar proyectos que beneficien a la sociedad?

2. ¿La deficiente de articulación intergubernamental en la elaboración de planes, proyectos y presupuestos obstaculiza la dinamización de los procesos que benefician a la sociedad?
3. ¿El alto índice de desconocimiento e interpretación de información que se pide en los estándares gubernamentales influye en la poca participación de la ciudadanía en la toma de decisiones?
4. ¿La escasa cultura organizacional impide agilidad en los procesos dentro de la Junta Cívica de Santa Rosa?

1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Una vez concluidas las visitas de campo a la Parroquia Santa Rosa Del Cantón Salinas De la Provincia de Santa Elena, recorridos los barrios principales y el puerto pesquero de la población, pude observar de que a parte de los múltiples problemas, como por ejemplo la contaminación que es un inconveniente latente que tienen en la parroquia, una de las situaciones de las que más se quejaban los moradores era de la poca participación en los asuntos que tenían que ver con la comunidad, no eran consultados, ni se sociabilizaban los proyectos a implementarse y muchos de estos no solucionaban los problemas porque no se los hacía en base a la realidad de la población sino a lo que suponían por parte de las autoridades que era mejor según su punto de vista para la población de Santa Rosa.

Desde sus inicios la parroquia Santa Rosa ha sido cuna de grandes pescadores que han visto principalmente en el mar su fuente de ingresos, pero por su idiosincrasia, costumbres no han podido progresar como es debido y también por la falta de colaboración de sus autoridades seccionales.

La falta de participación de la gente al principio por desinterés o desinformación hacia los problemas que le rodean y luego la poca colaboración que prestaban las autoridades de turno para mantener constantemente informado al pueblo de lo que estaba pasando en la comunidad, hicieron que las decisiones que se tomaron para mejorar el nivel de vida de los habitantes de Santa Rosa de sus principales barrios como son:

- 1) 12 de Octubre
- 2) 1 de Enero.
- 3) La Concepción
- 4) Reales Tamarindos
- 5) 15 de Noviembre

No hayan sido las más adecuadas porque se las realizó sin consultar al pueblo, muestra de ellos es el visible deterioro que muestra Santa Rosa, comparándolo con los grandes ingresos que por la pesca artesanal y las industrias ubicadas en la zona aporta a la economía del cantón y del país.

Ni por su elevación a parroquia urbana, el 24 de mayo del 2001, Santa Rosa cambió su panorama es cierto que se han hecho avances pero muy lentos, las obras llegan a cuenta gotas y por lo menos en este sector de la patria se podría decir que aún no llega la obra de la revolución ciudadana en el ámbito del buen vivir tal como consta en el plan nacional de desarrollo.

Después de analizar toda esta problemática existente se llegó a la conclusión que la manera más práctica de resolver esto sería permitiendo la participación de la ciudadanía en los asuntos de mayor importancia y relevancia para el desarrollo de la parroquia y esto se lo lograría a través de la aplicación de un sistema de participación ciudadana en la parroquia Santa Rosa.

Participación Ciudadana.

La participación surge como solución a la falta de planificación, transparencia en lo que refiere a administración pública en todos los niveles no solo de gobernabilidad sino en toda institución estatal que trabaje con el ciudadano como razón principal de ser.

La participación ciudadana es primordial para el buen funcionamiento de las instituciones y satisfacción del usuario que denota que su dinero que aporta a través de impuestos es bien utilizado, por el servicio de calidad que se ofrece pero esto no fuera posible si no se cuenta con la participación del pueblo dándonos su valiosa opinión.

Tipos de Participación Ciudadana.

La participación ciudadana se puede dividir en 3 grandes grupos que son:

Participación Privada: Es la que realizamos en nuestra vida diaria, esto lo hacemos en el momento que pagamos impuesto, en la cancelación de los diferentes servicios como agua, luz en los debates entre familia sobre determinados temas, sin que necesariamente sean políticos o económicos.

Participación Social: Es el tipo de participación que la realizamos de manera colectiva, al realizar determinada actividad en busca de un beneficio colectivo, este tipo de participación la hacemos cuando formamos: sindicatos, juntas, reuniones, etc.

Participación Política: Es cuando nos involucramos directamente en temas políticos o acudimos a las instituciones gubernamentales, y participar en la toma de decisiones colectivas.

Diseño De Participación Ciudadana.

Para poder lograr un buen diseño de participación ciudadana es necesario seguir los siguientes pasos:

- 1) Análisis previo
- 2) Integración en la toma de decisiones
- 3) Coordinación interna
- 4) Revisión de la gestión
- 5) Revisión de los agentes involucrados
- 6) Documentación y seguimiento.

Análisis previo: Todo gran proceso requiere un análisis previo, para darnos cuenta que probabilidad de éxito o fracaso tiene la aplicación del mismo, que influencias va a tener en la ciudadanía, como se lo piensa a aplicar y en qué parte.

Integración en la toma de decisiones: Esta parte es muy importante ya que todas las partes que van a formar este proceso deben participar de manera igualitaria en la toma de decisiones de cada actividad que se pretenda realizar, todo esto debe ser previamente analizado. Consensuado y analizado, para su óptimo resultado.

Coordinación Interna: Es de suma importancia que todos los procesos antes de llevarlos a la práctica deben ser revisados por todas y cada una de las partes involucradas y se deben tomar una serie de decisiones como quien tiene determinada responsabilidad y en qué plazo se lo deberá hacer.

Revisión de gestión: Aquí nos indica que hay que revisar detenidamente los procesos a aplicar para poder detectar cualquier problema a futuro desde el principio y no esperar que este se manifieste y retrase la obtención de los objetivos planteados o los trunque.

Revisión de agentes involucrados: Es una de las maneras más eficaces para lograr la credibilidad en el proceso al permitir que todos los que están involucrados en el mismo puedan revisarlo y analizarlo antes de poner el proyecto en práctica.

Documentación y seguimiento: Es necesario e imprescindible que la estrategia a incorporar esté respaldada a más de manera digital en un documento físico que nos permita tener un respaldo de todo lo que se está llevando a cabo.

Herramientas de Participación.

Las herramientas de participación que se ven involucradas para lograr un buen proceso de participación son de dos tipos:

Entrega y recogida de información

- 1) Cartas
- 2) Folletos
- 3) Boletines
- 4) Teléfonos
- 5) Programas de radio y tv
- 6) Encuestas
- 7) Sondeos

De carácter interactivo.

- 1) Eventos informativos
- 2) Visitas técnicas
- 3) Grupos de trabajo
- 4) Talleres

Aspectos a tomar en cuenta para una correcta participación ciudadana.

- 1) Fortalecer el auto respeto y hacia los demás respetando sus creencias e identidad.
- 2) Impulsar y promover la comunicación.
- 3) Auspiciar la solidaridad y el trabajo en equipo
- 4) Impulsar la autogestión comunitaria.

Mecanismos de participación ciudadana.

Los mecanismos de participación que se utilizan actualmente en el Ecuador y que le da mayor importancia al involucramiento de la ciudadanía son:

- 1) Voto
- 2) Referéndum
- 3) Consulta popular
- 4) Cabildo abierto
- 5) Iniciativa popular
- 6) Silla vacía
- 7) Revocatoria de mandato

Entidades que conforman la función de transparencia y control social.

- 1) Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- 2) Defensoría del Pueblo
- 3) Contraloría General del Estado
- 4) Superintendencia de Telecomunicaciones
- 5) Superintendencia de Compañías

Se escogió la propuesta de la creación y aplicación de un Sistema de Políticas Públicas de Participación Ciudadana, en la parroquia Santa Rosa porque la misma permitirá contar con un documento físico, por el cual se expliquen de manera

clara, concisa y concreta, las acciones y pasos a seguir para de esta manera agilizar los procesos y trámites de todo lo que tenga que ver con el desarrollo de la parroquia.

Además permitirá darle una mayor importancia a las opiniones del mandante, que es el pueblo en la toma de decisiones para su propio bienestar, y no dejar en letra muerta lo que reza la constitución y se recalca en el Plan del Buen Vivir donde se exige a los gobernantes que promuevan la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones de real importancia, y participen en las diferentes maneras que la constitución se lo permite en el desarrollo de los pueblos y comunidades.

La observación directa y las visitas de campo facilitan tener una visión más clara de la problemática que se está investigando en la parroquia urbana Santa Rosa, por la poca participación o desconocimiento de la ciudadanía.

Los objetivos que se pretende lograr al implementar un sistema de participación ciudadana en la parroquia Santa Rosa del cantón Salinas son:

- 1) Lograr una mayor participación ciudadana y hacerla más participativa
- 2) Se permite intervenir en la toma de decisiones que afectan a toda la comunidad.
- 3) Sirve para de alguna manera a acceder a información relevante.
- 4) Permite que se dé la integración de todos los procesos que tengan que ver con la participación ciudadana.
- 5) Aumenta la autoestima de las personas, al acceder ser parte de la toma de decisiones.

Es necesario e indispensable para el buen funcionamiento de la aplicación del Sistema de Participación Ciudadana en la parroquia Santa Rosa, la participación de todos los actores sociales, como son los pescadores artesanales, los comerciantes tanto formales como informales, los trabajadores de las fábricas de

pescado, los profesores, alumnos, amas de casa y autoridades en general para que se pueda recoger la opinión de toda la comunidad y el sistema tenga un gran éxito.

El presente trabajo de investigación, facilita a las más de ocho mil personas que habitan en la parroquia Santa Rosa, contar con un mecanismo para la mayor participación de estos en la toma de decisiones de los asuntos, que tienen que ver con el desarrollo socio económico de la parroquia salinense.

Desde, que se comenzó a poblar el sector conocido actualmente como Santa Rosa, en el año de 1941, sus pobladores se han sentido relegados de la toma importante de decisiones, y veían como las soluciones o propuestas de las autoridades de turno no satisfacían sus necesidades, haciendo que los problemas sigan existiendo.

Es por este motivo que en coordinación con la Junta Cívica de Santa Rosa se pretende implementar un sistema de participación ciudadana que a más de permitir que la ciudadanía trabaje con las autoridades en la toma de decisiones, eleve el espíritu de colaboración entre sus habitantes.

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Objetivo General

Analizar la incidencia de la no aplicación de normas de participación ciudadana en el desinterés de los habitantes de Santa Rosa de inmiscuirse en dichos procesos mediante técnicas de entrevistas, encuestas y observación.

1.4.2 Objetivos Específicos

- 1) Lograr la implementación de nuevos mecanismos de participación ciudadana que faciliten la participación de la ciudadanía y que estén enterados de todas y cada una de las actividades que se van a realizar en su beneficio.

- 2) Buscar una mayor integración intergubernamental entre el pueblo y las autoridades para que los planes, proyectos y los presupuestos sean participativos y se los elabore en base a las necesidades reales de la ciudadanía que es la que conoce la problemática.
- 3) Disminuir la complejidad de los índices establecidos por entes gubernamentales que se requiere para que la ciudadanía pueda participar en la toma de decisiones.
- 4) Capacitar a la población y a las autoridades para mejorar los procesos de implementación de participación ciudadana.

1.5 CONCEPTUALIZACIÓN TEÓRICA

El modelo que se empleó para desarrollar esta propuesta del Diseño de un Sistema de Políticas Públicas de Participación Ciudadana para la Junta Cívica de Santa Rosa, es la Gestión por Procesos. Ya que esta permite ir trabajando proceso por proceso hasta lograr una vez engranado y revisados todos los procesos que conllevan a la aplicación del sistema de políticas públicas de participación ciudadana, para que la población y las autoridades, puedan entenderlo debe existir antes un proceso de sociabilización de lo que se pretende aplicar.

Pasos de la aplicación por procesos.

- 1) Diseño y aplicación
- 2) Ejecución de proyectos
- 3) Fiscalización
- 4) Operación y mantenimiento.

Procesos de apoyo

- 1) Mantenimiento de instalaciones
- 2) Soporte informático
- 3) Contratación pública
- 4) Asesoría jurídica

Procesos de gestión.

- 1) Planificación estratégica
- 2) Financiero
- 3) Administración del talento humano.

Características de la gestión por procesos.

- 1) Considerar las limitaciones de la organización funcional vertical para mejorar la competitividad de la institución.
- 2) Inspeccionar la existencia de los procesos internos.
- 3) Equilibrar los procesos relacionados con los factores críticos para el éxito de la empresa o que proporcionan ventaja competitiva.
- 4) Medir su actuación (Calidad, Costo y plazo) y ponerla en relación con el valor añadido percibido por el cliente.
- 5) Identificar las necesidades de cliente externo y orientar a la empresa hacia su satisfacción.
- 6) Asignar responsabilidades personales a cada proceso.
- 7) Establecer en cada proceso indicador de funcionamiento y objetivo de mejora.

- 8) Evaluar la capacidad del proceso para satisfacerlos.
- 9) Mantenerlos bajo control, reduciendo su variabilidad y dependencia de causas no aleatorias.
- 10) Mejorar continuamente su funcionamiento global, limitando su variabilidad común.
- 11) Medir el grado de satisfacción del cliente interno o externo, y ponerlo en relación con la evaluación del desempeño personal.

1.6 HIPÓTESIS

1.6.1 Hipótesis General

La incidencia de las normas de participación ciudadana aumentará el interés de los habitantes de Santa Rosa en ser parte de los procesos de participación ciudadana.

1.6.2 Hipótesis Específica

1. La implementación de nuevos mecanismos de participación ciudadana facilitará la implementación de nuevos procesos que permitan una mayor participación de los habitantes de la parroquia Santa Rosa.
2. La mayor integración intergubernamental entre el pueblo y las autoridades logrará que exista una mayor participación del pueblo en la elaboración de propuestas y presupuesto para la parroquia.
3. La disminución de los requisitos permitirá un mayor involucramiento por parte del pueblo en los problemas de la parroquia.

1.7 VARIABLES

1.7.1 Variable Independiente

Políticas Públicas

1.7.2 Variable Dependiente

Participación ciudadana.

1.8 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Tabla # 1

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS
Variable Independiente Políticas Públicas	Las políticas públicas son un conjunto de acciones y decisiones encaminadas a solucionar problemas propios de las comunidades. En el diseño e implementación de las políticas públicas pueden intervenir conjuntamente la sociedad civil, las entidades privadas y las instancias gubernamentales en sus distintos niveles	Componentes de las políticas públicas Ciclo de las políticas públicas	Eficacia Eficiencia Objetivos Recursos Estrategias Comunicación Oportunidad Verificación	¿Está de acuerdo como se manejan las políticas públicas de participación ciudadana en la institución? ¿Usted está de acuerdo que se realice un sistema de políticas públicas de participación ciudadana para la Junta Cívica? ¿Existe una buena comunicación entre los integrantes de la Junta Cívica? ¿Está de acuerdo con las decisiones tomadas para el beneficio de la comunidad?	Encuesta Entrevista

Fuente: Datos de la investigación

Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS
Variable Dependiente Participación Ciudadana	Es el parámetro técnico-político dentro del cual se enmarcan los programas o proyectos. Y menciona que un sistema hace referencia a las decisiones de carácter general que expresan: lineamientos, prioridades, estrategias de acción, asignación de recursos, conjunto de medios o instrumentos que se han de utilizar para alcanzar metas y objetivos propuestos.	Componentes de las políticas públicas Ciclo de las políticas públicas	Eficacia Eficiencia Objetivos Recursos Estrategias Comunicación Oportunidad Verificación	¿Está de acuerdo como se manejan las políticas públicas de participación ciudadana en la institución? ¿Usted está de acuerdo que se realice un sistema de políticas públicas de participación ciudadana para la Junta Cívica? ¿Existe una buena comunicación entre los integrantes de la Junta Cívica? ¿Está de acuerdo con las decisiones tomadas para el beneficio de la comunidad?	Encuesta Entrevista

Fuente: Datos de la investigación

Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

El siguiente trabajo de investigación, trata sobre la aplicación e implementación de un sistema de políticas públicas de participación ciudadana, que ayude con la cooperación y participación de todos los habitantes de la parroquia Santa Rosa y sus autoridades para en conjunto sacar adelante en lo que respecta a progreso, bienestar, obras a la parroquia salinense, todo esto con el aval de la Junta Cívica de Santa Rosa.

Todo esto se lo hace con el fin de implementar e incrementar la participación de todos y cada uno de los habitantes de la parroquia sin importar su condición social, educación y género, cumpliendo de esta manera con el objetivo número uno del Plan Nacional Del Buen Vivir 2013-2017.

En el manifiesta que el gobierno ecuatoriano busca recuperar el Estado para la ciudadanía y, también, fomentar, la acción colectiva de la propia sociedad. Se parte del respeto a la autonomía de las organizaciones sociales y se reconoce el papel del Estado para promover la participación social y ciudadana.

1.1 ANTECEDENTES DE SISTEMA DE POLÍTICAS

Según el criterio de algunos autores e historiadores, el término sistema político, comienza a escucharse de las teorías del enfoque pseudosistémico que planteó el filósofo griego Aristóteles, pero ésta no es aceptada por todos los científicos historiadores, por ciertas inconsistencias en referencia a lo que después se conoce como sistema política.

Pero recién a mediados del pasado siglo XX, cuando estudiosos de la política como sistema de gobierno presentan con más claridad, los conceptos referentes a Politología y Sociología, de mano de autores como David Easton, Almond y Weinstein, y a la vez, comenzaron a usar el término de la teoría sistémica, incorporando a la misma la estructuración de las funciones políticas.

Posteriormente el sociólogo estadounidense, Talcott Parsons, explicó, sobre los análisis de tipo sistémico, y la reestructuración de la vida social, que es el encargado de definir los cambios en la vida social y política, y a la vez consta de 4 funciones principales que son:

- 1) La adaptación del tipo de sistema con las condiciones del exterior, ya que esto probará su éxito o si no es factible de aplicar en determinado lugar debido a las diferentes condiciones que se presenten.
- 2) La consecución de los objetivos propuestos, a través de los esfuerzos encaminados a conseguirlos.
- 3) Integración de acciones.
- 4) Motivación.

Hay que resaltar, que el término sistema político o sistema de políticas ha sido confundido en más de una ocasión como forma de gobierno, ya que se basa fundamentalmente en la estructura y funcionamiento de los poderes públicos.

En si el denominado sistema político, es una serie de reglas, leyes o principios de una materia ligada o relacionada entre sí, y que contribuyen para lograr las metas planteadas con anterioridad.

1.2 LUGARES DONDE HA TENIDO ÉXITO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

La implementación de sistemas de políticas públicas ha tenido gran éxito especialmente en los países desarrollados como son China, Japón, Rusia, Estados Unidos, México y en la Unión Europea en España, Italia, Alemania, Portugal, Francia, Alemania, Polonia, Grecia, entre otros, pero para que tenga éxito han tenido que solucionar una serie de conflictos y problemas como los que se presenta a continuación:

El impacto de la gestión pública sobre la definición del papel y las características de los modelos de estado y regímenes de bienestar.

Los problemas derivados de implementar estrategias de modernización que adoptan como referencia a países con una diferente manera de administrar.

La influencia de la nueva gestión pública sobre la cultura administrativa de los países latinos.

Las consecuencias en ciertos casos negativos de la implantación de algunas estrategias de la Nueva Gestión Pública sobre el control de la agenda pública por parte de las instituciones públicas.

La flexibilidad que aporta la Nueva Gestión Pública y que permite a un nivel teórico configurar un modelo de gestión post-burocrático.

Los tipos de políticas públicas que han tenido éxito en América son por ejemplo la implementación de políticas públicas de migración en México, esto se dió con el firme propósito de combatir la migración irregular y el denominado trata de blancas que tanto daño le causan a la sociedad teniendo en cuenta que en América más de veinte y cinco millones de personas viven en un lugar distinto al de origen.

Además en este tipo de política se ofrece asesoría técnica sobre la reglamentación en materia de migración laboral y proteger al migrante no solo en el territorio nacional sino en el lugar donde va a vivir o laborar.

En Guatemala también se hizo un estudio para la implementación de políticas que puedan solucionar los siguientes problemas de:

- 1) Solidaridad
- 2) Gobernabilidad
- 3) Productividad
- 4) Regionalizad.

Para poder lograr estos objetivos en el país centroamericano, que contempla la generación de empleo, los recursos necesarios y la generación de riquezas, además de la infraestructura física y la buena relación con los países vecinos.

1.2.1 El sistema de políticas públicas como eslabón para el desarrollo de los pueblos.

El éxito o fracaso de la aplicación de los sistemas de políticas públicas de participación ciudadana, no depende, en su totalidad, de los mecanismos de participación que se implementen en cada lugar sino en gran medida depende de la participación, organización y voluntad del soberano que es el pueblo para su completa aplicación y posterior éxito.

También se hace necesario que las respectivas instituciones públicas como son los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presten todas las condiciones facilidades para que en ellos se puedan aplicar, los respectivos mecanismos de participación y además se motive a la participación del pueblo en estos procesos democráticos.

Se debe adquirir el compromiso de fortalecer la democracia a través de la participación de las personas y las condiciones de las instituciones de carácter

público, sin embargo además de esto hay que fortalecer los canales de comunicación en doble vía entre el gobierno y el pueblo.

El pueblo es pilar fundamental en el desarrollo de la sociedad y de los diferentes tipos de políticas que se pretendan implementar especialmente los de participación ciudadana, ya que dependiendo del involucramiento de las personas y de las facilidades que den las instituciones en su aplicación.

1.2.2 Pasos para la creación de un sistema de políticas públicas.

La creación de las políticas públicas lleva una serie de procedimientos que es necesario cumplir para su correcto éxito y aplicación en las diferentes realidades.

Identificación del problema: Tiene como objetivo indicar y analizar las diferentes problemáticas que surgen de los conflictos sociales, culturales y políticos que obstaculizan la participación de la comunidad.

Establecimiento de prioridades: Da especial interés y prioridad a los problemas más críticos que deben ser tratados como política pública en determinada comunidad y ver la manera en cómo puede ser aplicada a la realidad para eliminar ésta situación conflictiva o disminuirla al máximo.

Análisis del problema: En este paso se utiliza el árbol del problema con el fin de identificar los principales problemas y sub-problemas que afectan a la sociedad en un determinado tema.

Formulación y diseño de políticas: Tiene como finalidad usar esta herramienta para identificar el tema, los objetivos, estrategias de implementación y el grupo de personas beneficiarias con la aplicación de las políticas públicas, sin olvidar los respectivos indicadores.

Legitimización e implementación. En este paso se define la participación que cada uno de los actores en la implementación de las políticas públicas y las leyes que avalan su aplicación en la localidad.

Evaluación: Son los resultados que se obtienen de la aplicación de las políticas públicas, y su respectiva retroalimentación y corrección de las distintas fallas que se puedan presentar.

1.2.3 Principales ejes de las políticas de participación.

Los ejes de las políticas de participación son las siguientes:

- 1) Información y consulta a la ciudadanía.
- 2) Control ciudadano
- 3) Fortalecimiento de la sociedad civil

Información y consulta ciudadana: En este punto resalta que toda la información debe ser entregada de manera rápida y oportuna en los plazos previstos por la ley, para mejorar la imagen que la ciudadanía tiene de las instituciones públicas y de acuerdo a esto las mismas son las responsables de:

- 1) Entregar información de calidad y en forma oportuna: Esto quiere decir que todas las instituciones públicas deben informar de manera correcta todos los servicios que presta a la ciudadanía y mantenerlo al tanto de cada novedad que suceda.
- 2) Implementar dispositivos que operen como espacios y canales para incorporar a la ciudadanía en el mejoramiento de la gestión pública.
- 3) Generar respuestas de calidad y en plazos adecuados: esto es decir servir a la ciudadanía de manera eficiente y eficaz priorizando los recursos.

Control Ciudadano: En este punto se incita a la ciudadanía a tener una participación más activa en lo que a política y procesos se refiere, que no solo se conformen con ir a las urnas en los procesos de elecciones, sino que participen de forma activa en los demás procesos que involucren a la participación ciudadana.

La medida en que la gente se involucre en estos procesos, determinará, la utilidad y funcionamiento de los mismos, ya que las personas de la comunidad, son los actores principales en lo que a políticas públicas se refiere.

Los compromisos de las instituciones públicas son:

- 1) Profundizar la transparencia de la gestión pública
- 2) Promover en los ciudadanos el interés de participar en los procesos de participación.
- 3) Corresponsabilidad de la ciudadanía en los procesos de fiscalización.

Fortalecimiento de la sociedad civil: Trata de lograr una sociedad civil pro-activa y participativa en los procesos más importantes del país que se involucre en todo lo que tenga que ver con participación ciudadana.

Buscará la formación de dirigentes en los procesos de participación ciudadana, esto a través de la formación de escuela de líderes ciudadanos, en diferentes puntos de la localidad, para de esta manera no solo fortalecer a la sociedad civil, sino el éxito de los procesos.

1.2.4 El estado y los sistemas políticos.

Uno de los desafíos de los gobiernos en la actualidad es la creación de políticas públicas que ofrezcan soluciones a los problemas con los que se enfrenta a la sociedad, hay que recordar que las políticas públicas son soluciones específicas a problemas públicos de la sociedad, y se originan de la agenda de problemas públicos, las políticas públicas deben ser elaboradas e implantadas de acuerdo a las

necesidades de cada lugar donde se las vaya a aplicar debido a las diferencias geográficas, socio económicas y políticas de cada lugar.

El estado buscará en conjunto con la ciudadanía, a través de mecanismos como son el de la mesa de diálogo o presentación de sugerencias, conocer el real clamor del pueblo y cuáles son las políticas públicas más necesarias y urgentes de ser aplicadas de acuerdo al lugar en que se las piense aplicar.

De acuerdo a esto, las políticas públicas deben ser aplicadas de acuerdo a la necesidad de cada sector y no confiarse que porque funcionó en un lugar necesariamente tenga que tener el mismo éxito en otra y viceversa.

1.3 ANTECEDENTES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Participación ciudadana, significa diferentes cosas para diferentes personas, pero esencialmente es la participación que hacen las personas para afectar la toma de decisiones, ejecución y seguimiento de las decisiones públicas.

Aunque en general, se reconoce que: “la participación ciudadana desafía cualquier intento de definición o interpretación.”.(Oakley, 1991 pág 11).

Ha sido definido como “la intervención de la sociedad civil en la esfera de los público”. (Según Cunill 1991 pág 13).

Actualmente, el término de participación es utilizado para explicar la incidencia de los individuos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que se resuelven asuntos de interés público, es decir, en la consulta, discusiones, planteo de propuestas, y todo tipo de actividades que en las cuales interrelacionan el Estado y los ciudadanos para el progreso de la comunidad.

El concepto de participación ciudadana en sí mismo, por su imprecisión, ha corrido igual suerte que el de movimientos sociales, sociedad civil, tercer sector, organizaciones no gubernamentales. (Según Bolos, 2002 la participación ciudadana pág. 4)

Pretenden abarcar todo un universo de asociaciones o agrupaciones del ámbito social que actúan sobre lo social, es decir, independientemente de que tenga o no como objetivo incidir en el espacio público estatal.

En el caso de participación es empleado para expresarse de las organizaciones cooperativas, asociaciones civiles, a las comunidades de autoayuda, organización sindical, a la gestión de las empresas, a los movimientos sociales, a las movilizaciones coyunturales de la población, a la emisión del voto, a la asistencia comunitaria, a la exhortación sistemática en los medios masivos.

1.4 LUGARES DONDE HA TENIDO ÉXITO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

A pesar de que las políticas de participación ciudadana es una práctica recurrente de los gobiernos en la actualidad, su aplicación y desempeño ha tenido éxito en varios lugares especialmente en Europa. Uno de los lugares donde más ha tenido éxito la participación ciudadana, es en los países nórdicos, como son Finlandia, Suecia, Dinamarca, Islandia y Noruega, pero siendo más específicos nos centraremos en la experiencia sueca, que comenzó en el año de 1967, en colaboración con Escandinavia en el que se desarrolla el debate participativo, siguiendo dos caminos muy diferentes como son: el del activismo y el del diálogo parlamentario.

Las políticas que se implementaron en los países nórdicos, buscan el establecimiento de cauces de participación ciudadana, y de diálogo con la

ciudadanía en general para saber cuáles son las reales necesidades de la población y obtener las vías más rápidas y concretas de solución.

Un caso muy reciente del éxito de la participación ciudadana es la que se dio en los Estados Unidos de Norteamérica en el año 2012 específicamente en New York, en donde se llevó a cabo un plan de Vivienda denominado “En Vivienda, todas las opiniones cuentan”.

El mismo es un proyecto sólido y compacto donde se han obtenido lecciones muy claras sobre: innovación social, sostenibilidad, transparencia, la política que imperaba en este proyecto es acercar la participación a todas las personas.

Otro de los países donde ha tenido gran éxito la participación ciudadana y de cuya experiencia aprendieron otros es Brasil específicamente en Porto Alegre en donde desde el año de 1989 el partido del movimiento democrático brasileño, sometiendo su presupuesto a debates públicos, de esta experiencia aprendieron las ciudades venezolana y uruguaya, Caracas y Montevideo e implementaron en sus respectivas ciudades lo que hoy conocemos como presupuesto participativo.

Como dato adicional hay que recordar que el partido que implementó este tipo de participación ciudadana en estas ciudades es el partido izquierdista, debido a que ven al presupuesto participativo como una manera de fortalecer el capitalismo.

México a través de un proyecto en el que se busca que las universidades, sean la promotoras e impulsadoras de los procesos de transformación ciudadana y su impacto en la sociedad mexicana, ya que ven a las universidades como el nexo entre la ciudadanía y el gobierno a la hora de interactuar y ser partícipes de las decisiones más importantes del estado mexicano.

España también aporta con experiencia a través de la confederación española de organizaciones empresariales la misma que abarcó en su proyecto a 37

instituciones hoteleras del país ibérico, para el impulso del turismo a través del cruce de experiencia de todos los miembros de la organización en colaboración con la ciudadanía mediante el modo de ferias interactivas de participación ciudadana.

1.5 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIDA DEMOCRÁTICA.

La participación e inclusión de las personas es sin lugar a dudas uno de los componentes más importantes y trascendentales de la democracia que aplica cada estado. Hay que tener muy en cuenta que una democracia en su máxima expresión, implica la participación de toda la sociedad de manera activa, expresando sus opiniones para construir democracia en la vida pública.

En el objetivo número uno del Plan Nacional de Desarrollo nos habla sobre el fortalecimiento de la democracia a través de la promoción de la participación ciudadana, que es un derecho constituido por la Constitución de la República del Ecuador.

El estado busca la participación de la ciudadanía desde los distintos mecanismos de participación y la capacidad de formación y organización de los ciudadanos, además de la adecuación de los mecanismos de participación en el ciclo de las políticas como son:

- 1) Planificación
- 2) Ejecución
- 3) Seguimiento
- 4) Evaluación

1.5.1 La Participación Ciudadana en las Reformas del Estado.

Las nuevas reformas del estado, implican entre sus objetivos primordiales la búsqueda de canales, que fortalezcan la democracia y la participación activa del

estado, en este sentido se requiere unos cambios profundos en lo que a instituciones públicas se refiere, para elevar la capacidad de la participación de las personas, y de control popular como son las veedurías ciudadanas en las distintas obras y proyectos que implementa el estado.

Las nuevas reformas del estado busca la implementación y fortalecimientos de los procesos de participación ya conocidos como son; el voto, la consulta popular, plebiscito, cabildo abierto, consulta popular, entre otros.

En el Ecuador la institucionalidad corporativa se divide en 4 tipos de instituciones como son:

- 1) Consejos
- 2) Institutos
- 3) Comisiones
- 4) Fondos

1.5.2 Participación Ciudadana en el involucramiento del Sistema Nacional de Planificación.

El propósito de la Participación Ciudadana en la planificación, es suscitar la intervención ciudadana en la formulación, implementación y evaluación de los diversos planes sectoriales y territoriales que se elaboren en los tres niveles de gobierno, articulados al Plan Nacional de Desarrollo y a la Estrategia Nacional de Desarrollo del país.

Son objetivos fundamentales de la participación en la planificación lo siguiente:

- 1) Facilitar la interposición de las diversas expresiones de la ciudadanía para asegurar la calidad de la gestión estatal de servicios públicos y sus instrumentos: planes, programas, presupuestos, proyectos.

- 2) Fomentar la deliberación pública acerca de las opciones del desarrollo nacional, regional y local como parte de la nueva gestión pública democrática.
- 3) Proveer los mecanismos participativos para la incidencia de la ciudadanía en la formulación de las políticas y estrategias sectoriales.

1.5.3 La participación ciudadana en el ciclo de planificación.

La incorporación de la ciudadanía en la gestión pública va más allá de la formulación de planes, abarca el ciclo de las políticas públicas con dispositivos participativos de control presupuestario, seguimiento participativo en la ejecución de políticas, y evaluación participativa de resultados; y está en conexión con las demás instituciones de la Función de Transparencia y Control Social.

La participación ciudadana en el ciclo de las políticas públicas se convierte en un instrumento de control social y político del Estado, por parte de la sociedad, cuando se abre la posibilidad de que la ciudadanía establezca los criterios y parámetros que orientan la acción pública.

El control social combina dos dimensiones: la transparencia como rendición de cuentas conforme estándares establecidos socialmente en los espacios públicos apropiados, y la responsabilidad de los agentes políticos por los actos practicados en nombre de la sociedad, según los procedimientos legales y patrones éticos.

Se trata de una noción de soberanía popular que va más allá de la elección de dignatarios, en tanto tiene la capacidad de ejercer el control sobre los mandatos gubernamentales de forma permanente.

La Participación Ciudadana está conectada a todo el ciclo de las políticas públicas.

En la fase de planeación crea condiciones de colaboración y deliberación para la formulación consensuada de la agenda pública; en la fase presupuestario asegura que los mandatos ciudadanos se reflejen en el presupuesto nacional; en la fase de ejecución de políticas, programas y proyectos ejerce el seguimiento participativo; y en la fase de evaluación de resultados promueve la rendición de cuentas de las metas e inversiones públicas.

Tabla # 2

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRODUCTOS	INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	ALCANCE DE PARTICIPACIÓN
NACIONAL	Plan Nacional de Desarrollo	Consejos nacionales Consejos consultivos Espacios de consulta	Formulación de políticas nacionales
INTERMEDIO	Planes Regionales Planes de Desarrollo Provincial. Planes Distritales	Consejos regionales Asambleas regionales Asambleas provinciales Consejos seccionales de planificación Consejos seccionales de planificación Asambleas ciudadanas territoriales	Consulta y concentración de políticas regionales Establecimiento de prioridades provinciales Acuerdos de estrategias locales
LOCAL	Planes de Desarrollo Cantonal Planes Parroquiales	Consejos seccionales de planificación Asambleas ciudadanas parroquiales Instancias de la sociedad civil	Demandas y prioridades locales Formulación de políticas parroquiales

Fuente: Datos de la investigación

Elaborado por: Shirley Tómalá Guerrero

1.5.4 Compromisos adquiridos con la participación ciudadana

Los compromisos que las personas y el gobierno adquieren con la participación ciudadana son:

- 1) Suscitar las responsabilidades de las personas y de la sociedad civil.
- 2) Ahondar la transparencia y disponibilidad de la información pública
- 3) Lograr la descentralización al momento de tomar las diferentes decisiones.
- 4) Adaptar las políticas públicas a la realidad local.
- 5) Fortalecer la participación política.
- 6) Lograr la no discriminación de las personas para inmiscuirse en los procesos de participación ciudadana.
- 7) Ampliar la libertad de la elección de los ciudadanos.

1.5.5 Mecanismos de participación ciudadana

Los mecanismos de participación que se utilizan actualmente en el Ecuador y que le da mayor importancia al involucramiento de la ciudadanía son:

- 1) Voto
- 2) Plebiscito
- 3) Referéndum
- 4) Consulta popular
- 5) Cabildo abierto
- 6) Iniciativa popular
- 7) Silla vacía
- 8) Revocatoria de mandato

Todos estos mecanismos, son base fundamental, para el fortalecimiento de la democracia en el país, y asegurar una activa participación de la ciudadanía, en los asuntos de mayor importancia para el país, no solo a nivel nacional, sino también provincial y local.

Uno de los de mayor relevancia es el de la silla vacía, donde se invita a una persona de la localidad a participar en una asamblea extraordinaria, donde se trate un problema específico y la persona elegida conozca el tema y represente la voz de la comunidad, además la revocatoria del mandato donde las personas si consideran que las autoridades no han cumplido la mitad de los ofrecimientos hechos en el periodo de campaña, a los dos años de haber sido posesionados, pueden solicitar la revocatoria de mandato, siguiendo el debido proceso.

1.5.6 Desafíos de la participación ciudadana

Lograr que exista una adecuada correlación entre planificación y presupuesto, para lograr que la ciudadanía tenga pleno conocimiento sobre en qué y de cuánto va a ser el presupuesto asignado para cada actividad, objetivo, políticas, programas y planes que se tenga pensado realizar, para esto es necesario fortalecer el conocimiento de la ciudadanía sobre elaboración y participación en políticas públicas ciudadanas.

Conseguir la paulatina sincronización de la participación activa de la ciudadanía en los diferentes espacios que tiene las personas para poder ejercer su derecho a la participación en las decisiones importantes y políticas estatales

La presencia de mecanismos sólidos y validados de representación social y rotación oportuna de las dignidades a elegir en representación de la ciudadanía en los procesos a actuar. El enriquecimiento y fortalecimiento de los conocimientos que tiene la sociedad civil en lo que a políticas de participación ciudadana se refiere. La opción de permitir a las personas expresar sus distintos puntos de vista respecto a las diferentes problemáticas que se presentaren y que éstas sean tomadas en cuenta.

1.5.7 División de los mecanismos de participación ciudadana

Los mecanismos de participación ciudadana se clasifican en tres grupos que son:

- 1) Representativa
- 2) Directa
- 3) Comunitaria

La representativa es la participación de la ciudadanía en las distintas funciones del estado mediante el voto, los ciudadanos son electos para cargos de representación en las funciones del estado, ejecutiva, legislativa, judicial y electoral.

La directa es la facultad normativa, para proponer, crear, reformar, o derogar normas jurídicas, ante cualquier órgano de competencia normativa, y los mecanismos son: iniciativa popular, normativa, referéndum, consulta popular, y revocatoria del mandato.

La comunitaria son las formas de organización de la sociedad, para la defensa de sus derechos y actividades de servicio social, entre los mecanismos comunitarios que encontramos están; organizaciones sociales, voluntariado, organizaciones comunitarias a través de participación, veedurías, audiencias, asambleas, cabildos populares y observatorios.

1.5.8 Niveles de participación ciudadana.

Son cinco los pasos que se deben realizar para que exista una adecuada y sistemática participación de la ciudadanía en los procesos del país de una manera activa, emprendedora y comprometida con los destinos del país.

Los niveles de participación ciudadana son los siguientes:

- 1) Diálogo y consulta
- 2) Deliberación pública
- 3) Planificación y gestión
- 4) Toma de decisiones
- 5) Control social.

1.6 CONCEPTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE POLÍTICAS.

1.6.1 Fundamentos teóricos del sistema político en la sociedad civil.

Qué es un sistema político.

En las viejas concepciones del campo socialista el concepto de política se estrechaba considerablemente, reduciéndose al conjunto de acciones que tienen que ver con la vida del Estado. Sin embargo, el concepto de política se entiende también en un sentido más amplio que la simple actividad estatal. En términos generales ya se admite que la política expresa la lucha de intereses sociales clasistas, la lucha por el poder, pero circunscrito ese poder al de las clases sobre toda la sociedad y, especialmente sobre las relaciones sociales de producción y la economía en general.

De tal manera, la política no se confunde con el poder familiar, o con otros poderes que surgen en el tejido social, aunque en ocasiones muchas veces esos poderes devienen de las relaciones políticas o les sirven directa o indirectamente. Es por eso que algunos politólogos han dicho, no sin razón, que la política tiene por objetivo la redistribución de los valores sociales dentro de las grandes luchas de las clases en la sociedad.

Sobre el sistema político de la sociedad, el Breve Diccionario Político, en fecha ya algo lejana como 1983, lo refiere como el sistema de instituciones (entidades estatales, partidos políticos y organizaciones sociales) y de normas, en el marco del cual transcurre la vida política de la sociedad y se ejerce el poder estatal.

El carácter del sistema político depende de sus bases socioeconómicas; según este material, en la sociedad burguesa refleja las contradicciones de clases y otras que le son propias y sirven a los objetivos de la conservación del dominio y los privilegios de la burguesía.

En los países socialistas, el sistema político de la sociedad refleja los cambios cardinales que se produjeron en la base económica y en la estructura social a consecuencia del triunfo de la revolución socialista y la creación del nuevo régimen. Se apoya en la comunidad de los intereses básicos de la clase obrera, el campesinado y la intelectualidad. Incluye al partido marxista leninista, fuerza dirigente de la sociedad, así como las organizaciones estatales y sociales de masas

La dirección fundamental del desarrollo del sistema político en un estado socialista debe estar orientada en un despliegue sucesivo de la democracia propiamente socialista, o sea, participación cada vez más amplia de los ciudadanos en la administración de los asuntos del estado y de la sociedad, perfeccionamiento del aparato estatal, elevación de la actividad de las organizaciones sociales, intensificación del control popular.

1.6.2 El sistema político en las instituciones públicas.

Qué es un sistema político.

En un sentido muy laxo, un sistema político es el conjunto de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad, comportamientos, creencias, normas, actitudes y valores que mantienen o subvierten el orden del que resulta una determinada y, por lo general, desigual y conflictiva distribución de utilidades.

La expresión “sistema político” y su plural se han instalado no sólo en el lenguaje de la ciencia política, sino también en el lenguaje común de un modo tan arraigado como términos políticos de mayor tradición como ideología, estado o partidos. No obstante, es bastante difícil precisar qué denota exactamente este vocablo.

El término fue traído al campo de la ciencia política, desde el terreno de la informática, la teoría cibernética de las comunicaciones y de la llamada teoría de los sistemas generales propuesta por Bertalanffy, pasando por la sociología de

Parsons, con el propósito expreso de construir categorías de análisis y enfoques conceptuales novedosos que permitieran romper con el enfoque jurídico e institucional dominante en los estudios políticos hasta la mitad del siglo XX.

Uno de los más citados trabajos en este sentido es el de David Easton, quien más que una teoría política en sentido estricto aporta un esquema para el análisis que consiste más en un compendio de conceptos y de definiciones de términos nunca antes usados por los politólogos, que en la construcción de una teoría empírica sobre los fenómenos políticos. Han pasado ya casi cincuenta años desde que David Easton escribió su *The Political System* y casi cuarenta desde que publicó sus dos obras en las que detalló su esquema de análisis (*A framework for Political Analysis* y *A System Analysis of Political Life*) y, desde entonces hasta ahora, es poco lo que se ha avanzado en la construcción de una verdadera teoría sistémica del comportamiento político.

En sus inicios, algunos le auguraron un gran futuro a la aplicación del enfoque de sistemas en la política. William Mitchell, por ejemplo, afirmó en la aún prestigiosa aunque ya vieja *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales* de 1968, que el análisis de sistemas de seguro sería ampliamente usado en el futuro bien fuese en su versión organicista y funcionalista (representada principalmente por Easton y Almond) o en su vertiente más mecanicista y cuantitativa (construida principalmente por Kaplan en el terreno de las relaciones internacionales).

Pero el hecho es que a casi cincuenta años de su introducción en la ciencia política la otrora pretenciosa teoría de sistemas no ha logrado ser mucho más que una terminología muy generalizada, compartida por expertos y legos, pero que en realidad no es muy precisa ni está rigurosamente formalizada, como lo exigiría el uso estricto del paradigma del cual se importó su uso a las ciencias sociales.

Hoy en día se emplean comúnmente los vocablos sistema, variables, retroalimentación, insumos y productos, entre otros, de modo puramente

figurativo o analógico, pero en ningún caso se han podido establecer las ecuaciones que expresen las leyes o el mecanismo de funcionamiento del sistema y que expliquen las conversiones de los insumos en resultados o productos.

Puede argumentarse que si bien el análisis sistémico de la política no ha dado todos los frutos teóricos que debería, ha servido al menos para organizar los conceptos y presentar un esquema de análisis cualitativo más organizado y con una terminología propia e independiente del análisis jurídico y constitucional dominante antes de los años cincuenta.

“El uso extenso del concepto de sistema político en mucho está asociado con el nacimiento y desarrollo de la ciencia política como disciplina autónoma del derecho y de la sociología general. Pero, lamentablemente, tal emancipación no necesariamente se ha traducido en una mayor clarificación y desarrollo de una teoría general de los sistemas políticos. A lo sumo, se han obtenido diversos enfoques analíticos, tipología y organizaciones de conceptos que tienen una amplia aplicación descriptiva, pero que todavía están muy lejos de una teoría científica en sentido estricto”. (David Easton el sistema político en las instituciones pág. 2).

1.6.3 Los sistemas políticos como forma de gobierno

Qué es un sistema político.

En general, el conocimiento de los sistemas de gobierno de las colectividades humanas no suele tener mucho aprecio por las personas. Las relaciones que se establecen entre gobernantes y gobernados son muy variadas e influyen en las distintas expectativas de los gobernados.

Esta relación es lo que distingue los distintos tipos de gobiernos o regímenes políticos. Las respuestas de las interrogantes que presentamos a continuación nos permiten una mejor definición, en una sociedad política determinada:

- 1)Cuál es el sistema de elección de los gobernantes
- 2) De qué manera están distinguidas las funciones del gobierno
- 3) Cómo se articulan los distintos poderes
- 4) Qué tipo de relación existe entre unos y otros
- 5) Cuáles son sus cauces de comunicación con las diferentes partes del cuerpo social.

Adentrándonos en las variables de respuestas posibles, analizaremos los diversos regímenes políticos. Es decir, buscaremos delimitar las áreas de poder político y sus órganos principales, a la vez que establecemos su configuración.

“Es una separación entre el sistema político y el régimen político, definiendo que el primero es un conjunto de estructuras coordinadas desde el punto de vista formal, pero que no existen necesariamente en la realidad, al menos en su estado puro”.(Fernando Bahia año 1999 pág 14)

En cuanto al régimen éste entiende "que son los distintos tipos concretos de organización que han existido o que existen actualmente", dejando claro en su explicación que estos son más complejos que los sistemas.

“Proviene de complementos diversos, de supervivencias de sistemas anteriores y de síntomas de sistemas futuros”. (Radamel Ortiz año 2000 - monografías pág.1-3)

1.7 CONCEPTUALIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

1.7.1 Participación ciudadana en la democracia.

Qué es la participación ciudadana.

La participación es un concepto muy amplio y diverso ya que se enfoca en una nueva forma de incluir opiniones y perspectivas, esto va invocado la participación

de los ciudadanos, de las agrupaciones sociales, de la sociedad en su conjunto, esto con el fin de solucionar problemas de la sociedad.

Debido a lo anterior, participar es tomar parte de una organización que reúne a más de una sola persona. Así también va dirigido en compartir algo con alguien en donde se da a conocer una noticia con otra.

“La participación se refiere en compartir opiniones, y se toman acuerdos de manera conjunta. Más que nada es la acción de participar o intervenir en un asunto público ya sea político, económico y social”. (Según Zazueta 2003 pág.124)

La participación ciudadana es la forma de cómo los ciudadanos puedan participar ya sea por medio de asambleas, en tomar decisiones y en acudir en votar para elegir a su candidato.

Así también hablar de participación ciudadana, como un factor fundamental para el logro del desarrollo humano sostenible y como elemento fundamental para fortalecer el sistema democrático representativo y participativo, asimismo va encaminado para consolidar la reforma del estado y los procesos de descentralización del mismo.

Más que nada la democracia según “Montesquieu”, dice que cuando en la república el poder supremo reside en el pueblo entero, es una democracia porque a medida en que la democracia se nutre de la participación de los ciudadanos requiere que sus miembros estén educados con el fin de que su participación sea de mejor calidad.

Otro de los autores,

“Una república democrática se distingue por ser un régimen cuya legitimidad no vota de la voluntad divina sino de la voluntad de los ciudadanos, en donde los

cargos públicos son temporales y rotativos en el de su funcionamiento en donde los individuos tienden a participar ya sea en ocasiones directamente y en ocasiones representativamente”. (Merino 2003 pág.8)

La democracia directamente se refiere al modo de elaborar y tomar decisiones políticas con la participación de todos los miembros políticamente activos de una sociedad, esto puede ser en sociedades muy grandes es posible que en las sociedades actuales predominan la democracia representativa. Y la democracia representativa esto va enfocado a elaborar y tomar decisiones políticas a través de las elecciones de representantes de la ciudadanía que son los responsables directos de las decisiones políticas.

“Es por ello que la participación política es la disposición para involucrarse activamente en la vida política de la sociedad, en donde los ciudadanos se mantienen informados e integrándose en las acciones colectivas de los procesos políticos, es por ende que es importante, que los ciudadanos participen en cualquier asunto público, esto porque si algún ciudadano no interviene en un asunto público, las decisiones de dicha persona los toma otra persona, es por el cual que resulta importante que los ciudadanos deben participar en cualquier actividad o en la participación política. (Zazueta, V. Ricardo. 2003 participación ciudadana en la democracia pág. 8)

1.7.2 Origen espacio y niveles de participación ciudadana.

Qué es la participación ciudadana

Participación ciudadana, significa diferentes cosas, pero esencialmente es la participación que hacen las personas para afectar la toma de decisiones, ejecución y seguimiento de las decisiones públicas.

Aunque en general, se reconoce que “la participación ciudadana desafía cualquier intento de definición o interpretación.” (Según Oakley, 1991 pág. 13)

“La intervención de la sociedad civil en la esfera de lo público”. Actualmente, el término de participación es utilizado para explicar la incidencia de los individuos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que se resuelven asuntos de interés público, es decir, en la consulta, discusiones, planteo de propuestas, y todo tipo de actividades que en las cuales interrelacionan el estado y los ciudadanos para el progreso de la comunidad. (Cunill 1991 p.24)

El concepto de participación ciudadana en sí mismo, por su imprecisión, ha corrido igual suerte que el de movimientos sociales, sociedad civil, tercer sector, organizaciones no gubernamentales pretenden abarcar todo un universo de asociaciones o agrupaciones del ámbito social que actúan sobre lo social, es decir, independientemente de que tenga o no como objetivo incidir en el espacio público estatal.

En el caso de participación es empleado "para aludir a las organizaciones cooperativas, a las asociaciones civiles, a las comunidades de autoayuda, a la organización sindical, a la gestión de las empresas, a los movimientos sociales, a las movilizaciones coyunturales de la población, a la emisión del voto, a la asistencia comunitaria, a la exhortación sistemática en los medios masivos y a las revoluciones sociales, entre otras formas de participación.

Las manifestaciones de la participación ciudadanía son muy altas, en las sociedades que tratan de consolidar un régimen democrático, este fenómeno ocurre simultáneamente en diversos espacios, con culturas muy diversas, pero todas con un objetivo central, la de dar solución a problemas de interés social.

“En las sociedades modernas la participación no se limita sólo a procesos electorales participación política, sino representa también una forma de participar, controlar y moderar el poder otorgado a los representantes políticos a través de formatos y mecanismos de participación ciudadana, que fortalezcan y nutran la vida democrática de la sociedad”. (Pérez, 1999 pág 45).

“En la participación puede distinguirse desde diferentes puntos de vista. Para él “participar, en principio, significa “tomar parte”: convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una persona. Pero también significa “compartir” algo con alguien o por lo menos, hacer saber a otras algunas informaciones (Merino 1995 pág 3)

1.7.3 El derecho de participación ciudadana en la toma de decisiones políticas.

Qué es la participación ciudadana.

El fenómeno de la participación ciudadana en los asuntos del Estado se asocia a los fenómenos de la democracia y la gobernabilidad de los sistemas políticos, teniendo en cuenta que un régimen democrático supone la existencia de mecanismos de participación ciudadana en el ejercicio del poder y en los asuntos públicos, y por otra parte, la gobernabilidad de un sistema político está condicionada, entre otros factores, por la capacidad de los gobiernos para satisfacer las demandas.

“En este sentido, en la actualidad no pocas corrientes teóricas en occidente abogan por una democracia más participativa y por una mayor participación de las comunidades; sin embargo sus propósitos son poco viables en el marco estrecho de la democracia liberal que privilegia la participación electoral sobre la participación social, económica, cultural, etc. y minimiza la intervención real del ciudadano en la toma de decisiones públicas. Algunos autores reconocen que para la existencia de una democracia más participativa en las naciones de occidente, se hace necesario el desarrollo de los sentimientos de comunidad frente al sentimiento consumista, así como la reducción de la desigualdad social y económica. (Alcaide Castro, Manuel: Conflicto y poder en las organizaciones. Ministerio de trabajo y seguridad social pág. 102.)

1.7.4 La participación ciudadana en la gestión pública

Qué es la participación ciudadana

La participación ciudadana en el poder local presupone distribución de poder entre todos los integrantes de una comunidad. Desde luego, esto implica un problema político porque sociedad y estado tienen objetivos contradictorios en lo que respecta al poder. Y hay grados de subordinación al estado muy distintos entre miembros de una comunidad local. Por otra parte, la industria cultural también sujeta a la sociedad, causando grados muy diversos de dependencia.

“Cuando la participación ciudadana es un efectivo instrumento de emancipación de la sociedad, al mismo tiempo, deja de ser funcional al estado. Tomando esto en cuenta y todo el potencial que existe en este instrumento de gestión pública, debemos comprender mejor sus límites y capacidades para no perder sus posibilidades de contribuir para la construcción de espacios urbanos más generosos para la reproducción de la vida humana”. (Silvana María Pintaudi-Universidad Estadual Paulista la participación ciudadana en la gestión pág. 8)

1.7.5 Aproximación conceptual de participación ciudadana desde las nociones de la esfera pública y ciudadana.

Qué es la participación ciudadana

Para Corporación Participa, la participación ciudadana representa la relación entre Estado y Sociedad civil, señalando, “Cuando hacemos referencia a la participación ciudadana efectiva, entendemos por ello tomar parte activa en todos los aspectos que hoy comprende la denominada esfera pública. Una esfera pública que se relaciona con todo aquello que es de interés público y que cada día más deja de estar identificada con el concepto de estado, pasando a ser un área del trabajo compartida entre el estado y las organizaciones de la sociedad civil”.

De esta manera, para comprender el significado de participación ciudadana, se hace necesario aproximarse a las concepciones de “esfera de lo público” y de “ciudadanía”. Ambas acepciones dan cuenta de una participación ciudadana imbricada en un sistema político, que en éste caso, es el régimen democrático. Así Castoriadis, señala: “Una definición de la democracia tan buena como cualquier otra es: el régimen en el cual la esfera pública se transforma real y efectivamente en pública pertenece a todos, está efectivamente abierta a la participación de todos”.

“Paradójicamente, las pseudo ‘democracias’ occidentales contemporáneas de hecho han transformado en gran parte en privada la esfera pública: las decisiones realmente importantes se toman en secreto y entre bastidores (del Gobierno, del Parlamento, de los Aparatos de los partidos)” (Castoriadis año 2000 pág.5).

1.8 MARCO LEGAL

1.8.1 La Constitución del Ecuador y su incidencia en la participación de los pueblos.

Según la Constitución de la República en el Capítulo Primero, Principios Fundamentales, nos dice que la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

En el Capítulo Quinto, Derechos de Participación, artículo 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: participar en los asuntos de interés público, como es la participación ciudadana, presentar proyectos de iniciativa popular normativa para poder lograr una mayor participación en los intereses del pueblo.

Según en el Título III Garantías Constitucionales, capítulo segundo, de las políticas públicas, servicios públicos y participación ciudadana, en el artículo 85.-

La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad.
2. Sin perjuicio de la prevalencia del interés general sobre el interés particular, cuando los efectos de la ejecución de las políticas públicas o prestación de bienes o servicios públicos vulneren o amenacen con vulnerar derechos constitucionales, la política o prestación deberá reformularse o se adoptarán medidas alternativas que concilien los derechos en conflicto.
3. El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos.
4. En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

También en el artículo 95 de la carta magna nos manifiesta que: Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e

interculturalidad y esto es lo que se pretende lograr con la implementación del sistema de políticas públicas de participación ciudadana en la parroquia Santa Rosa.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria para un mayor nivel de compenetración con los asuntos públicos por parte de los habitantes de Santa Rosa.

En el artículo 100 en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.

La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

También en el artículo 227 nos señala que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia,

calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

En la sección tercera de servidoras y servidores públicos el art 229.- Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público.

Los derechos de las servidoras y servidores públicos son irrenunciables. La ley definirá el organismo rector en materia de recursos humanos y remuneraciones para todo el sector público y regulará el ingreso, ascenso, promoción, incentivos, régimen disciplinario, estabilidad, sistema de remuneración y cesación de funciones de sus servidores.

1.8.2 El Plan Nacional de Desarrollo y su incidencia en la participación de los pueblos.

En el objetivo número uno del Plan Nacional de Desarrollo nos dice que: El principal agente que promoverá la acción colectiva es, el Estado; pero no es el único. El Gobierno ecuatoriano busca recuperar el Estado para la ciudadanía y, también, fomentar, la acción colectiva de la propia sociedad. Se parte del respeto a la autonomía de las organizaciones sociales y se reconoce el papel del Estado para promover la participación social y ciudadana.

La nueva Constitución ha sentado las bases para la recuperación de lo público y la reconstitución del Estado y su rol regulador, y estructura un Estado constitucional de derechos y justicia, intercultural y plurinacional, que se gobierna de manera desconcentrada y descentralizada. El texto constitucional también contempla la recuperación de las capacidades estatales y establece que la planificación del

desarrollo nacional es uno de los deberes prioritarios del Estado, que esta será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente, y que propiciará la equidad social y territorial, promoviendo la concertación.

También, se consagra el rol del Estado como proveedor de servicios públicos y como garante de que su provisión, pública o privada, responda a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad.

Adicionalmente, el Programa de Gobierno 2013-2017 plantea como idea estructurante del proyecto de la Revolución Ciudadana, para el próximo periodo, llevar adelante una importante transición para conseguir la gran transformación.

En lo que se refiere al presente objetivo, debemos trabajar para conseguir:

- 1) La consolidación de un Estado democrático del Buen Vivir en los territorios; y
- 2) El fortalecimiento y la consolidación de procesos de participación ciudadana, de desarrollo del poder popular y de una cultura cívico-participativa (Movimiento Alianza PAIS, 2012). Se busca la construcción de más democracia en su doble vertiente, esto es la consolidación de institucionalidad estatal pero también social, seguir construyendo y dando significado a lo público, a lo común, a lo comunitario.

1.8.3 Ley de Participación Ciudadana como pilar fundamental para el desarrollo de los pueblos.

En el artículo 1 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana nos dice que su objetivo es propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y

montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda.

La organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

En el artículo 29 de la presente ley nos explica que la participación y la construcción del poder ciudadano, es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

Y en su artículo. 30.- manifiesta que las organizaciones sociales. Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular que contribuyan a la defensa de los derechos individuales y colectivos, la gestión y resolución de problemas y conflictos, al fomento de la solidaridad, la construcción de la democracia y la búsqueda del buen vivir; que incidan en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como, de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos.

Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión. Las diversas dinámicas asociativas y

organizativas deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes, la rendición de cuentas y el respeto a los derechos establecidos en la Constitución y la ley, así como la paridad de género, salvo en aquellos casos en los cuales se trate de organizaciones exclusivas de mujeres o de hombres; o, en aquellas, en cuya integración no existan miembros suficientes de un género para integrar de manera paritaria su directiva.

Para el caso de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, se respetarán y fortalecerán sus propias formas organizativas, el ejercicio y representatividad de sus autoridades, con equidad de género, desarrollados de conformidad con sus propios procedimientos y normas internas, siempre que no sean contrarios a la Constitución y la ley.

También tiene incidencia en el artículo 56 en que habla sobre las personas y nos dice que la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público

La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.

La conformación de estas asambleas nos dice en el artículo 57 que se deberá garantizar la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional.

El funcionamiento de las asambleas locales, también es un tema de interés en lo que se refiere a participación ciudadana y en artículo 59 nos dice que las asambleas se regirán por los principios de democracia, equidad de género y

generacional, alternabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas periódicas. Se regularán por sus propios estatutos y formas de organización de acuerdo con la Constitución y la Ley.

1.8.4 El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y su incidencia en los procesos de participación.

El COOTAD en su artículo número 64 de las funciones en el literal c), en el que trata sobre los GAD parroquiales nos dice que: estos deben implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Con el firme propósito de lograr un sistema de participación ciudadana, que se adapte a la realidad y a las necesidades de Santa Rosa, en la misma que es escasa la participación de la ciudadanía, claro ejemplo es que obras como la construcción del puerto pesquero de la localidad y calles del puerto empezaron a construirse hace ya algún tiempo y con materiales de dudosa calidad y en más tiempo de lo esperado, y la ciudadanía no interviene como veedor, para evitar que casos como este se sigan repitiendo en la localidad del puerto pesquero salinense.

Pero, para poder lograr un buen sistema de participación ciudadana es necesario seguir los siguientes pasos:

- 1) Análisis previo
- 2) Integración en la toma de decisiones
- 3) Coordinación interna
- 4) Revisión de la gestión
- 5) Revisión de los agentes involucrados
- 6) Documentación y seguimiento.

Análisis previo: Todo gran proceso requiere un análisis previo, para darse cuenta que probabilidad de éxito o fracaso tiene la aplicación del mismo, que influencias va a tener en la ciudadanía, como se lo piensa aplicar y en qué parte.

Integración en la toma de decisiones: Esta parte es muy importante ya que todas las partes que van a formar este proceso deben participar de manera igualitaria en

la toma de decisiones de cada actividad que se pretenda realizar, todo esto debe ser previamente consensuado y analizado, para su óptimo resultado.

Coordinación Interna: Es de suma importancia que todos los procesos antes de llevarlos a la práctica deben ser revisados por todas y cada una de las partes involucradas y se deben tomar una serie de decisiones como quien tiene determinada responsabilidad y en qué plazo se lo deberá hacer.

Revisión de gestión: Aquí nos indica que hay que revisar detenidamente los procesos a aplicar para poder detectar cualquier problema a futuro desde el principio y no esperar que este se manifieste y retrase la obtención de los objetivos planteados o los trunque.

Revisión de agentes involucrados: Es una de las maneras más eficaces para lograr la credibilidad en el proceso al permitir que todos los que están involucrados en el mismo puedan revisarlo y analizarlo antes de poner el proyecto en práctica.

Documentación y seguimiento: Es necesario e imprescindible que la estrategia que deseemos incorporar esté respaldada a más de manera digital en un documento físico que nos permita tener un respaldo de todo lo que se está llevando a cabo.

Herramientas de participación

Las herramientas de participación que se ven involucradas para lograr un buen proceso de participación son de dos tipos:

- **Entrega y recogida de información**
 - 1) Cartas
 - 2) Folletos

- 3) Boletines
- 4) Teléfonos
- 5) Programas de radio y tv
- 6) Encuestas
- 7) Sondeos

- **De carácter interactivo.**

- 1) Eventos informativo
- 2) Visitas técnicas
- 3) Grupos de trabajo
- 4) Talleres

Entidades que conforman la función de transparencia y control social.

- 1) Consejo de participación ciudadana y control social
- 2) Defensoría del pueblo
- 3) Contraloría general del estado
- 4) Superintendencia de telecomunicaciones
- 5) Superintendencia de bancos y seguros
- 6) Superintendencia de compañías

2.2 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.

El presente trabajo de investigación se lo hizo, a través de la aplicación del diseño de un sistema de políticas públicas de participación ciudadana en la Junta Cívica de la Parroquia Santa Rosa, perteneciente al cantón Salinas de la provincia de Santa Elena, esto se lo realizó implementando los sistemas y modos de participación ciudadana como son:

- 1) Voto
- 2) Plebiscito

- 3) Referéndum
- 4) Consulta popular
- 5) Cabildo abierto
- 6) Iniciativa popular
- 7) Silla vacía
- 8) Revocatoria de mandato
- 9) Tutela.

Todos estos son los mecanismos que a través de la función de transparencia y control social se han implementado para, permitir una correcta y marcada participación de la ciudadanía en los asuntos que le competen al estado, donde hasta el momento a pesar de los esfuerzos de este último por inmiscuir la participación de la comunidad muy poco se ha logrado hacer.

Esto se debe principalmente al poco interés de parte de la ciudadanía en participar en los procesos de participación ciudadana, y a la vez al desconocimiento que tienen sobre los mismos, solo haciéndolo en los que la ley obliga como son las consultas populares, el voto y el plebiscito.

Por lo mismo se hizo necesaria una serie de mecanismos, programas e incentivos, que en primer lugar enseñarían a la ciudadanía cuales son y de que se tratan los mecanismos en los que podrían participar y dar su aporte, uno de los más comunes es la silla vacía, en los que cuando hay un tema de interés general, un miembro de la comunidad que conozca del tema puede participar dando su aporte y opinión sobre el mismo.

Parte de la modalidad de la investigación propuesta fue la implementación de talleres y charlas a la comunidad, donde se les explicó con detalle en qué consisten los mecanismos de participación ciudadana, esto se lo hará en todos y cada uno de los barrios que conforman la parroquia Santa Rosa.

Esto se realizó con el fin de despertar el interés de la ciudadanía y que de a poco comience a involucrarse más en lo que respecta a una participación más activa en los asuntos de su comunidad, provincia y en los destinos del país.

Las actividades que se van a llevar a cabo para una correcta participación por parte de la ciudadanía son:

- ✓ Fortalecer el auto respeto y hacia los demás respetando sus creencias e identidad.
- ✓ Impulsar y promover la comunicación.
- ✓ Auspiciar la solidaridad y el trabajo en equipo.
- ✓ Impulsar la autogestión comunitaria.

Todas estas actividades fueron de gran utilidad con el objetivo de mejorar la participación de la ciudadanía de la parroquia Santa Rosa.

Es muy importante, fortalecer el auto respeto y las creencias de las demás personas, recordando que en la parroquia Santa Rosa, debido entre otras cosas a que es un puerto pesquero de gran importancia, muchas personas de distintos puntos del país han hecho de este lugar su hogar para vivir por lo que aquí encontramos la mezcla de diferentes culturas del Ecuador.

En lo que respecta a impulsar y promover la comunicación, se ha convertido en un pilar fundamental, que determine el éxito o fracaso del sistema de participación ciudadana en la parroquia salinense, ya que es la falta de información y comunicación lo que imposibilita que exista una mayor participación por parte del pueblo en general.

Auspiciar la igualdad y el trabajo en equipo es igual de importante que la comunicación, ya que debe existir un trabajo coordinado entre las autoridades del

cabildo municipal de salinas, la Junta Cívica de Santa Rosa y todos y cada uno de los habitantes que conforman la parroquia Santa Rosa.

El impulso a la gestión comunitaria, para que a través de los propios esfuerzos de la comunidad puedan, traer personas especializadas en la materia que profundicen los conocimientos acerca de la participación ciudadana y así mismo se conviertan en veedores de las obras que se hacen en su localidad.

Teniendo en cuenta que la población de la parroquia Santa Rosa es 8035 personas, la cantidad que se involucra en lo que es participación ciudadana es mínima por lo que se hace necesario y fundamental la implementación de un sistema de políticas públicas de participación ciudadana.

Hay que recordar que al momento de realizar, las encuestas utilizamos la escala likert, que es una escala de tipo psicométrica y es la más utilizada al momento de realizar las encuestas en la parroquia Santa Rosa.

Vale mencionar que la escala likert se divide en 5 tipos que son:

- 1) Escala numérica del uno al cinco determinando un número específico en el que manifestaremos el grado de complacencia del servicio recibido en la institución.
- 2) Escala numérica del uno al ocho es igual a la anterior solo que nos da un poco más de libertad al momento de determinar la calidad del servicio.
- 3) Escala de acuerdo: En esta escala procederemos a manifestar nuestra complacencia por medio de 2 variables que serían de acuerdo y en desacuerdo que irían desde muy de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, poco de acuerdo y totalmente en desacuerdo.

- 4) Escala de satisfacción: Aquí se va a determinar qué tan satisfecho se encuentran con el servicio recibido y sus opciones serán satisfecho e insatisfecho.
- 5) Escala de frecuencia: Que tan recurrente es la problemática con la que nos vamos a enfrentar y sus opciones serán nunca y siempre.
- 6) Escala de relevancia: Aquí preguntamos qué tan importante o relevantes es la información que solicitamos realizar y sus variables son relevante e irrelevante.
- 7) Escala de oposición: Aquí debemos determinar si las personas están en contra o a favor en la pregunta que le formulamos sus variables son: Si y No.

2.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN

2.3.1 Investigación de campo

En esta investigación se utilizó la visita del campo con observación, entrevistas y encuestas dirigido a los involucrados (integrantes de la Junta Cívica, habitantes de Santa Rosa) para profundizar en la problemática planteada esto nos sirvió de guía para verificar los conocimientos que tienen acerca de los procesos y actividades que se realizan en la institución, sobre la forma de gestionar los asuntos públicos.

El presente trabajo de investigación fue de campo porque se lo realizó en la parroquia Santa Rosa perteneciente al cantón Salinas, a la cual acudimos para constatar cual es la realidad que vive en lo que respecta a participación ciudadana,

los habitantes de dicho lugar, de esta manera lograremos determinar, que grado de conocimiento tiene esta parroquia sobre los procesos participativos.

Esta manera de realizar la investigación es la más óptima, ya que nos permitió analizar la problemática de manera directa al encontrarnos en el lugar donde se desarrolla la problemática presentada y nos permite ver cuál es la solución más óptima que se adapte a las necesidades del lugar donde se desarrolla la investigación.

Una de las más grandes ventajas de este tipo de investigación es la cercanía que tiene el investigador con la parte involucrada que en este caso, serían los pobladores de la parroquia Santa Rosa, y las autoridades del GAD municipal de Salinas y los de la Junta Cívica de Santa Rosa, con el objetivo de que tenga éxito el sistema de participación ciudadana que se pretende implementar en la parroquia de la localidad salinense.

2.3.2 Investigación bibliográfica

Debido a su diseño y elaboración es una investigación documental bibliográfica porque se basó en, revistas, artículos referentes a la teoría científica que requiere el presente trabajo para de esta manera ampliar y profundizar los conocimientos sobre la problemática que se está investigando, que es la escasa participación ciudadana en la parroquia Santa Rosa.

En la investigación bibliográfica se buscó comparar los distintos enfoques o puntos de vista que cada uno de los autores ha propuesto, todo esto se lo hizo con el único fin de ampliar y reforzar conocimientos acerca del tema investigado.

2.3.3 Encuestas

Es una herramienta de vital importancia ya que nos permitió tener un contacto directo con las personas involucradas en la problemática a investigar y a través de

las mismas determinar los resultados obtenidos que se harán a las 366 personas seleccionadas.

2.4 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

2.4.1 Método Inductivo.

El método de investigación que se aplicó en esta investigación fue el inductivo ya que partió desde las características más individuales del modelo hasta llegar a lo más general del modelo.

Se empleó el método inductivo, se observa las causas del problema, como es el no conocer sobre políticas públicas, es por esto que con la aplicación de las encuestas y entrevistas que se desarrollaron a lo largo de esta investigación describiré todo lo referente a la temática y como son los procesos antes y después de la aplicación a la solución que describo, siendo este un proceso analítico, sintético, mediante el cual se parte del estudio de causas.

Las características a analizar serán las siguientes:

- 1) El conocimiento que tienen las personas en lo que respecta a los mecanismos de participación ciudadana.
- 2) El nivel de participación que tienen los ciudadanos
- 3) La importancia que le dan a estos mecanismo
- 4) El interés que tienen en capacitarse sobre los mecanismos de participación ciudadana.

Estas son las principales características, para determinar en qué nivel está la participación ciudadana en los habitantes de la parroquia Santa Rosa, antes de implementar un sistema de políticas públicas de participación ciudadana, para la Junta Cívica de Santa Rosa.

2.4.2 Método Deductivo.

Se aplicó este método con el fin de deducir e investigar las posibles causas que intervienen en el problema. Este método, sigue un proceso reflexivo, sintético, analítico, contrario al método inductivo.

2.5 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Las técnicas que se utilizaron son:

- 1) Entrevistas a funcionarios
- 2) Entrevistas al personal
- 3) Encuestas a los usuarios
- 4) Recolección de información

2.6 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Para el tipo de estudio se aplicó instrumentos de recolección de datos estadísticos y la observación respectiva en un periodo de tiempo necesario considerando el universo de las personas que prestan el servicio y una muestra poblacional para determinar de ésta manera los niveles de participación ciudadana en la parroquia Santa Rosa que se compone de 8035 personas y la muestra poblacional sería de 366 personas según el método de muestreo aleatorio ya que la población es finita.

2.7 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población de la parroquia Santa Rosa del cantón Salinas se compone de 8035 personas, distribuidos en 5380 hogares y para objeto de muestreo se utilizaron 366 personas a las que se encuestó.

El muestreo que se utilizó es el aleatorio simple, siendo la fórmula:

$$n = \frac{N}{1 + \frac{e^2(N-1)}{z^2pq}}$$

Cuyos datos son:

$$N: \quad 8035 \quad 8035$$

$$E: \quad 0,05 \quad 20.09$$

$$Z: \quad 1,96 \quad 0,96$$

$$Pq: \quad 0,25 \quad 20.91$$

$$366,67$$

$$n = \frac{8035}{1 + \frac{0.05^2(8035-1)}{1.96^2(0.25)}}$$

$$n = \frac{8035}{1 + \frac{803.4}{0.98}}$$

$$n = \frac{8035}{819.79}$$

$$n = 366$$

2.8 PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

El primer punto que se procedió a realizar será la población y muestra, teniendo en cuenta que la población de parroquia Santa Rosa es de aproximadamente 8035 personas, y el muestreo aleatorio simple que es el que usamos para calcular la muestra a encuestar nos dio un total de 366 personas.

Una vez determinado la población y muestra procedimos a escoger el diseño de la investigación que es la estructura que el investigador tomó para relacionar y controlar las variables del estudio.

El diseño sirve como instrumento de dirección para el investigador, en tal sentido, se convierte en un conjunto de pautas bajo las cuales se va a realizar un experimento o estudio. En otras palabras, el diseño, implica pasos que debe seguir quien trabaja con un problema para poder encontrar las posibles soluciones al mismo.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1 RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN.

Entre las novedades que pudimos notar, a lo largo de las visitas de campo que realizamos en la parroquia Santa Rosa, es que la población casi no tenía conocimiento que podía ser partícipe de las decisiones importantes que se tomen en beneficio de la propia comunidad

Otro de los puntos que sobresalieron en la observación de campo que se hizo es que muy pocas personas sabían cuáles son los mecanismos de participación ciudadana y de qué manera pueden acceder a ellos.

La poca gente que sabía de qué se trataba la participación ciudadana, no le daba la importancia que esta merecía, manifestando que eso era perder el tiempo y que preferían ocupar el mismo en actividades que a su parecer le brindaran más beneficios que los de participación ciudadana.

Una causa muy importante que afectaba de gran manera la participación de la ciudadanía en lo que respecta a participación ciudadana, es la poca difusión que le dan las autoridades seccionales al tema de participación ciudadana, y en muchos casos ni los miembros de la Junta Cívica de Santa Rosa sabían de qué se trataba.

En lo que respecta al Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de Salinas, las personas manifestaron, que estos nunca se habían acercado a capacitarlos acerca de este tema y no les explicaron la importancia debida, de este método en lo que se busca es que toda la ciudadanía participe en los procesos del estado ya sea a nivel local, provincial o nacional.

Las personas desconocían que el voto y el referéndum formaban parte de los mecanismos de participación ciudadana y más lo hacían como obligación, para que les den el certificado de votación, más no porque se sentían interesados en el proceso que este representa que es elegir a las autoridades que regirán los destinos del país, de la provincia, el cantón o la parroquia por los próximos 4 años y que incidirán en gran medida las decisiones que ellos tomen en las urnas en la calidad de vida que tengan en ese periodo de tiempo, ya que todos los candidatos tienen diferente pensar.

Fue notorio también la falta de interés de las personas a participar en los procesos de participación ciudadana, pero este panorama cambió cuando luego de darles una breve explicación e indicarles la importancia del mismo, las personas cambiaron de opinión y cuando se les preguntó si les gustaría capacitarse en este tema para en un futuro cercano participar de manera más activa una gran parte se mostró de acuerdo y entusiasmados.

3.2 RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

Las entrevistas se las realizaron a un aproximado de 20 personas de diferentes puntos de la localidad donde se está realizando el trabajo de investigación, que es la parroquia Santa Rosa perteneciente al cantón Salinas, y como particularidad las personas entrevistadas no quisieron dar sus datos personales al momento de realizar la entrevista.

- 1) Entre los resultados que pudimos obtener en la encuesta están que la mayoría de los pobladores de la parroquia Santa Rosa no saben de qué se trata el proceso de participación ciudadana.
- 2) Hubo gente que llegó al extremo de ni siquiera saber cómo se llama el barrio en que viven.
- 3) No sabían de que se tratan los mecanismos de participación ciudadana, y querían que se les explicara en qué consistía la silla vacía y lo que es veeduría ciudadana.

3.3 RESULTADOS DE LA ENCUESTA

1) ¿Sabe usted qué es la participación ciudadana?

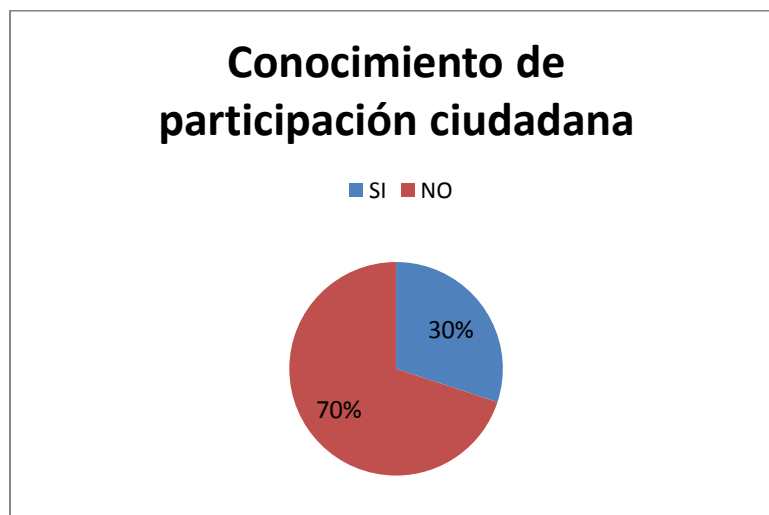
Tabla # 3
Conocimiento de participación ciudadana

ÍTEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	110	30%
NO	256	70%

Fuente: Datos de la encuesta

Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero.

Gráfico # 1
Conocimiento de participación ciudadana



Fuente: Datos de la encuesta

Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero.

En esta primera pregunta donde se le consulta a la ciudadanía que vive en los diferentes barrios de la parroquia Santa Rosa de Salinas, nos pudimos dar cuenta que la mayoría de la población encuestada, no sabe lo que es participación ciudadana, representando el 70 % las personas que desconocían de qué se trataba la participación ciudadana.

El desconocimiento sobre lo que es, que significa y la importancia del término de participación ciudadana, es no solo para los habitantes sino para ciertas autoridades, hay que tener en cuenta que la mayoría de la población del puerto pesquero es gente humilde, que no se preocupan en atender este tipo de asuntos que consideran más político que social y de real importancia.

2) ¿Conoce usted al menos tres mecanismos de participación ciudadana?

Tabla #4

Mecanismos de participación

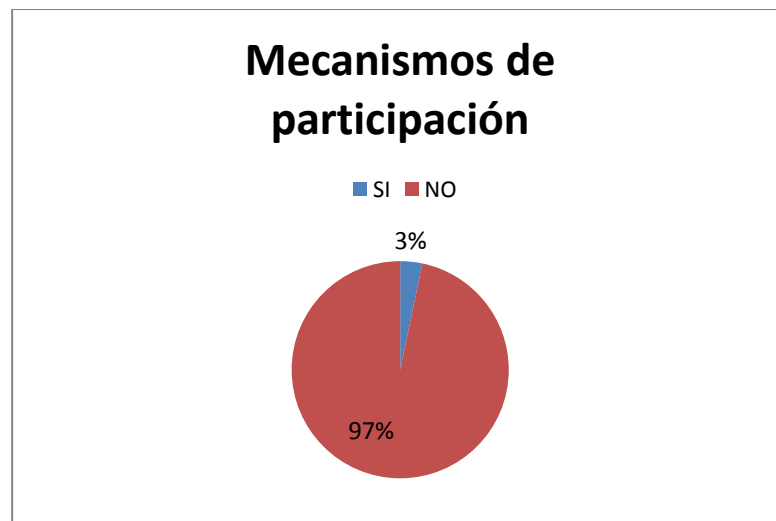
ÍTEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	12	3%
NO	354	97%

Fuente: Datos de la encuesta

Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero.

Gráfico # 2

Mecanismos de participación ciudadana



Fuente: Datos de la encuesta.

Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero.

El desconocimiento sobre cuáles son por lo menos tres de los más representativos mecanismos de participación ciudadana en el puerto pesquero fue unánime, el 97% de los encuestados, es decir casi la gran mayoría no sabía cuáles son los mecanismos de participación ciudadana y cuál es su función.

De las pocas personas, que en un número de doce, el mecanismo que más se repitió fue el de la consulta popular, en el que por medio de preguntas se le consulta a la ciudadanía sobre un problema en particular.

3) ¿Sabía usted qué puede participar en las actividades y toma de decisiones de la comunidad?

Tabla #5
Participación en actividades

ÍTEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	80	22%
NO	286	78%

Fuente: Datos de la encuesta.

Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero.

Gráfico # 3

Participación en actividades



Fuente: Datos de la encuesta.

Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero.

En la pregunta en que se les consultó a las personas si sabían que podían participar en las actividades y toma de decisiones de su localidad, la mayoría contestó que no, que no conocían en lo absoluto que podían participar de manera activa en este tipo de procesos, llegando al 78% las personas que contestaron negativamente. Esto da una idea más clara de que el conocimiento sobre participación en actividades en la población es nula, en parte debido a la poca difusión que realizan las autoridades de turno.

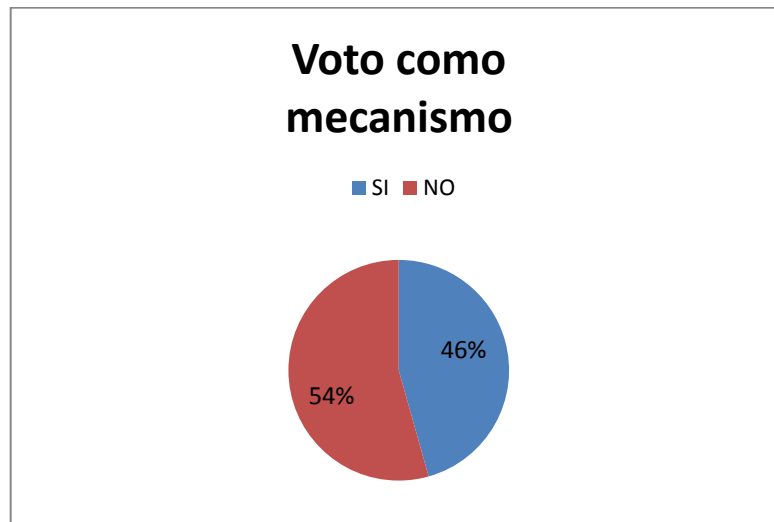
4) ¿Sabía usted qué el voto es un mecanismo de participación ciudadana?

Tabla #6
Voto como mecanismo.

ÍTEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	167	46%
NO	199	54%

Fuente: Datos de la encuesta.
Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero.

Gráfico # 4
Voto como mecanismo



Fuente: Datos de la encuesta.
Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero.

En la pregunta, donde se le consultó a la ciudadanía, si sabía que el voto es un mecanismo de participación ciudadana las respuestas tuvieron casi igual porcentaje contestando en un 46% de las personas encuestadas que si sabían que el voto es un mecanismo de participación, mientras que el 54% manifestó que no sabía y que acudían a las urnas a votar por el certificado de votación que les entregan ya que sin él no pueden realizar numerosos trámites.

5) ¿Conoce usted el procedimiento de la silla vacía?

Tabla #7

Procedimiento silla vacía

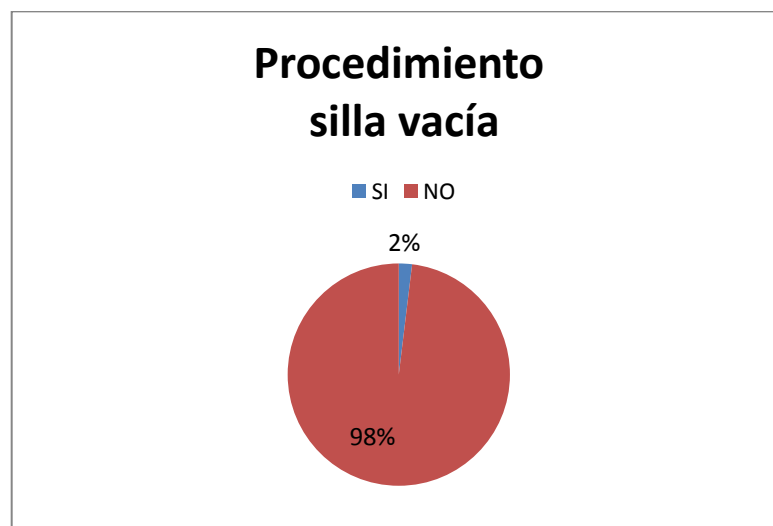
ÍTEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	7	2%
NO	359	98%

Fuente: Datos de la encuesta.

Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero.

Gráfico # 5

Procedimiento silla vacía



Fuente: Datos de la encuesta.

Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero.

Cuando se le preguntó a la gente si sabía cómo era el mecanismo de la silla vacía fue unánime el desconocimiento total por parte de los encuestados, llegando a la alarmante cifra del 98% confirmando que la población del puerto pesquero salinense está casi nula en lo que se refiere a conocimientos sobre mecanismos de participación.

Solo el 2% de los encuestados dijo saber de qué se trataba este mecanismo de participación.

6) **¿Sabe usted cuáles son las funciones del Consejo de Participación Ciudadana?**

Tabla #8

Funciones Consejo de Participación Ciudadana

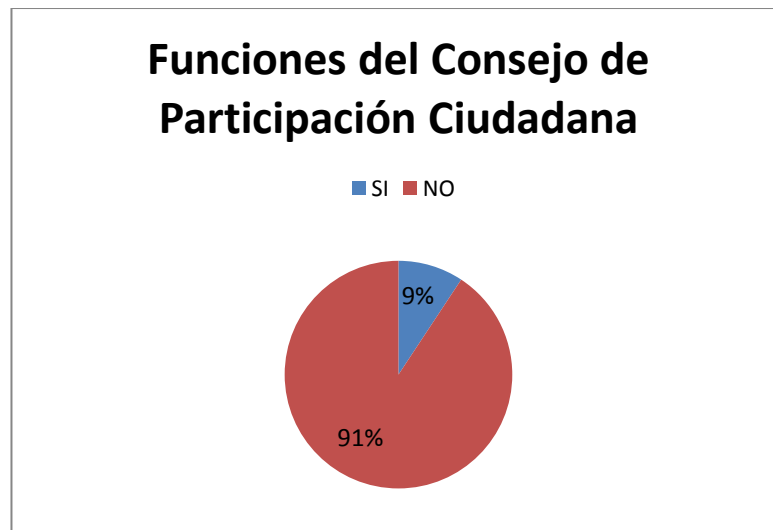
ÍTEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	34	9%
NO	332	91%

Fuente: Datos de la encuesta.

Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero.

Gráfico # 6

Funciones Consejo Participación Ciudadana.



Fuente: Datos de la encuesta.

Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero.

Las funciones del Consejo de Participación Ciudadana, es un tema prácticamente desconocido para los moradores del puerto pesquero de Santa Rosa, aunque la mayoría de las 366 personas encuestadas dijo saber que existe un consejo de participación ciudadana, solo el 9% afirmó saber para qué sirve este último.

La falta de capacitación es notoria no solo en moradores sino en autoridades de la misma parroquia salinense.

7) ¿Sabe usted qué es la veeduría ciudadana y si puede participar en ella?

Tabla #9

Veeduría Ciudadana

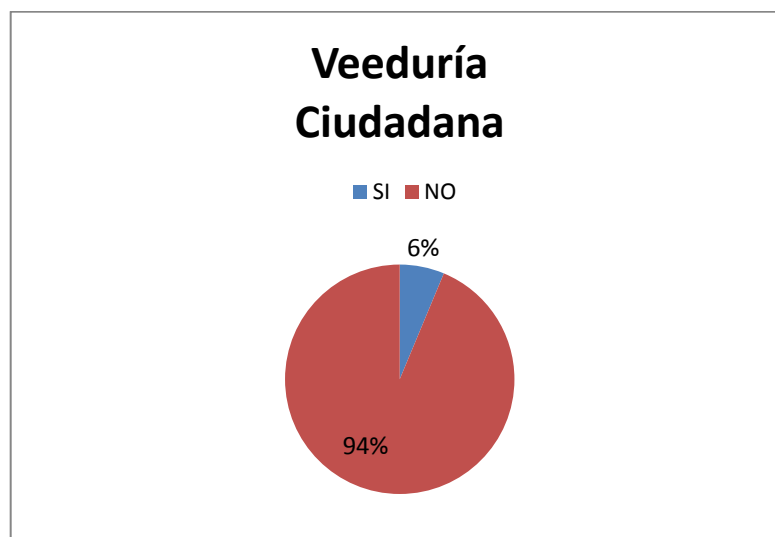
ÍTEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	23	6%
NO	343	94%

Fuente: Datos de la encuesta.

Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero.

Gráfico # 7

Veeduría Ciudadana



Fuente: Datos de la encuesta.

Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero.

En esta pregunta podemos notar el desconocimiento de la gente sigue debido a que no conocen lo que es veeduría ciudadana, tan solo un 6% de las personas encuestadas dijo conocer por lo menos algo de lo que se trata la veeduría ciudadana.

Los procesos de participación ciudadana, no han sido impartidos a esta comunidad peninsular, algo está pasando o las autoridades no les interesan en gran medida que el pueblo se instruya.

8) **¿Considera usted que el presupuesto participativo es consensuado con el pueblo?**

Tabla #10

Consenso del presupuesto

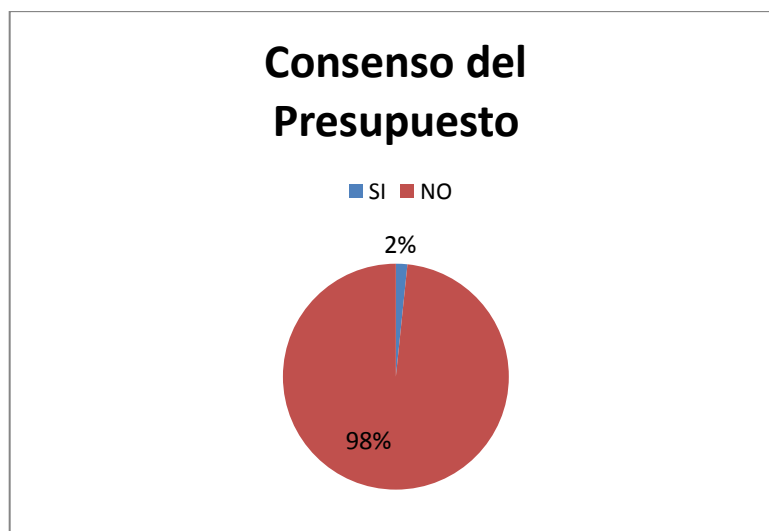
ÍTEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	6	2%
NO	360	98%

Fuente: Datos de la encuesta.

Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero.

Gráfico # 8

Consenso del presupuesto.



Fuente: Datos de la encuesta.

Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero.

Los resultados que arrojaron las encuestas realizadas determinan que la ciudadanía considera que se los toma en cuenta a la hora de elaborar el presupuesto participativo, esta es la opinión del 98% de los nativos del lugar.

Aunque las autoridades manifiestan lo contrario al decir que si se pide a los líderes de la comunidad su opinión y que lleven las necesidades del pueblo para poder consensuarlas a la hora de armar el presupuesto, pero los habitantes manifiestan que a estas reuniones asiste un grupo minúsculo de personas y sus inquietudes no se cristalizan

9) **¿Considera usted que las autoridades toman en cuenta la opinión de los ciudadanos al momento de realizar alguna obra?**

Tabla #11

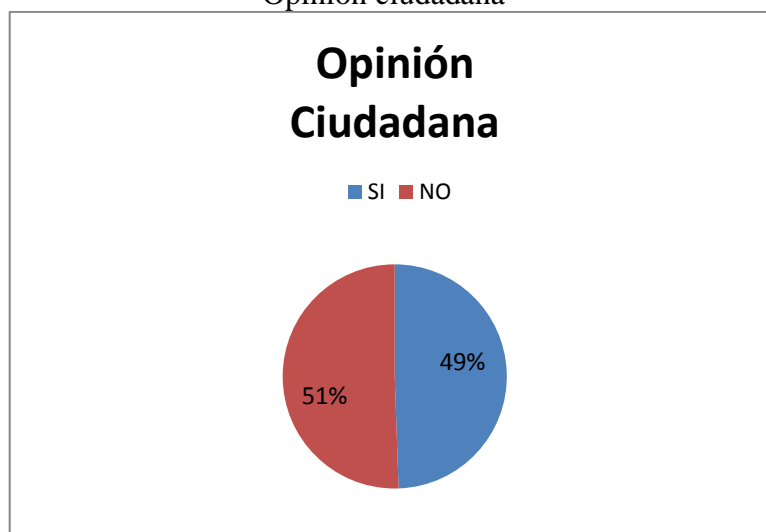
Opinión ciudadana

ÍTEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	181	49%
NO	185	51%

Fuente: Datos de la encuesta.
Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero.

Gráfico # 9

Opinión ciudadana



Fuente: Datos de la encuesta.
Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero.

Los moradores de los diferentes sectores de la parroquia Santa Rosa del cantón Salinas, manifestaron, que las autoridades de turno, toman en cuenta, a medias la opinión de la ciudadanía, al momento de realizar una obra, hacen la que más votos les represente para poder aspirar a una posible reelección, no hacen lo que en verdad necesita la comunidad en este caso pesquera de Santa Rosa.

10) ¿Existen procesos de formación de líderes en la comunidad?

Tabla #12
Formación de líderes

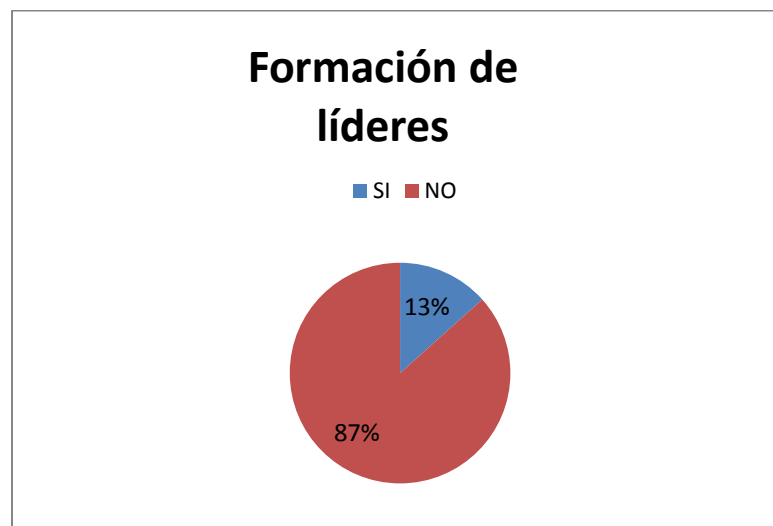
ÍTEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	49	13%
NO	317	87%

Fuente: Datos de la encuesta.

Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero.

Gráfico # 10

Formación de líderes.



Fuente: Datos de la encuesta.

Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero.

En lo que respecta a procesos de formación de líderes en la parroquia Santa Rosa, las personas que fueron encuestadas, manifestaron que existen muy pocos de estos cursos y la mayoría son destinados, para gente que está involucrado en el ámbito político y no son de libre acceso a la comunidad en general.

Causando malestar en las personas al sentir que esos cursos formativos no son para toda la ciudadanía, sino para unos cuantos beneficiados.

11) ¿Ha participado usted en los procesos de participación ciudadana?

Tabla #13

Participación en procesos

ÍTEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	35	10%
NO	331	90%

Fuente: Datos de la encuesta.

Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero.

Gráfico # 11

Participación en procesos.



Fuente: Datos de la encuesta.

Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero.

En lo que respecta a la pregunta, donde se consulta a la gente que vive en los diferentes barrios de Santa Rosa, si han sido partícipes de los diferentes procesos de involucramiento ciudadano, la mayoría respondió que no y esto lo hicieron en un 90%, es decir 331 personas.

Las pocas personas que manifestaron, sí haber participado en los procesos de participación ciudadana en la parroquia son los que se identificaron como miembros de algún partido u organización política

12) ¿Sabía usted qué el gobierno auspicia la participación de la ciudadanía?

Tabla #14
Gobierno y participación

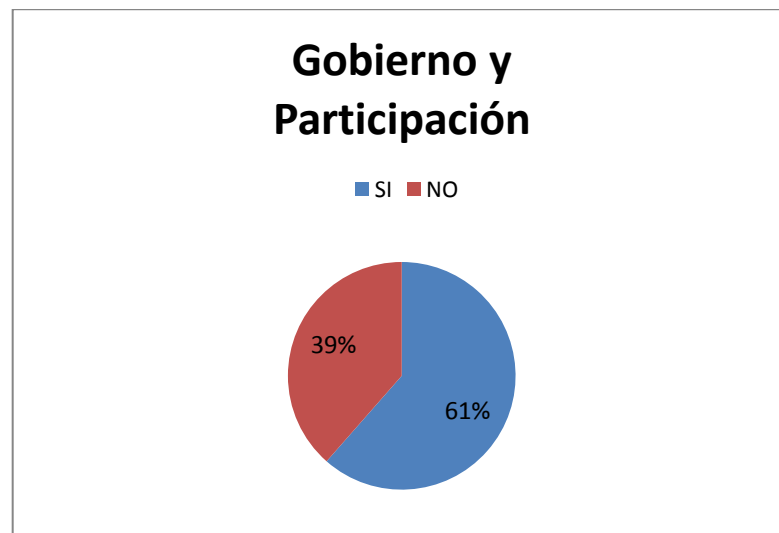
ÍTEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	225	61%
NO	141	39%

Fuente: Datos de la encuesta.

Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero.

Gráfico # 12

Gobierno y participación



Fuente: Datos de la encuesta.

Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero.

La gente en esta pregunta en un 61% manifestó que a través de las diferentes propagandas, radiales y televisivas, si se ha enterado que el gobierno busca promover la participación de la ciudadanía en los procesos de involucramiento entre estado y sociedad, pero así mismo manifiestan que esto en la parroquia Santa Rosa prácticamente no se aplica quedando relegado en comparación con otras localidades en lo que a participación ciudadana se refiere.

13) ¿Le interesaría capacitarse en temas referentes a participación ciudadana?

Tabla #15

Interés en capacitarse

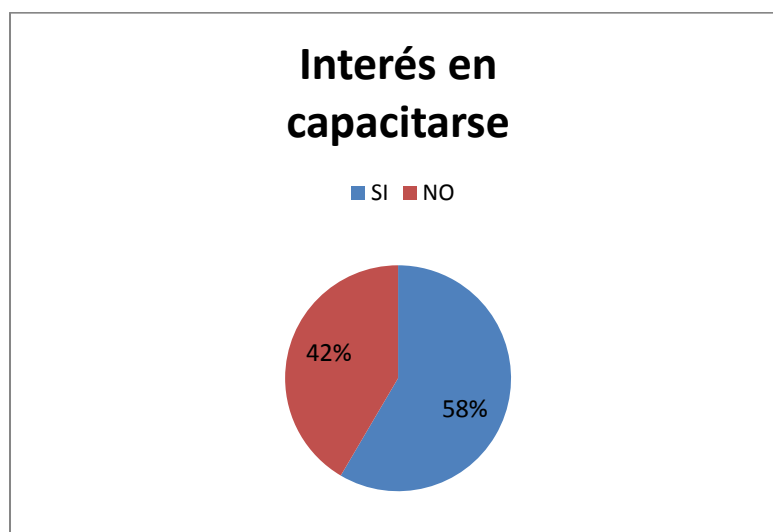
ÍTEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	214	58%
NO	152	42%

Fuente: Datos de la encuesta.

Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero.

Gráfico # 13

Interés en capacitarse



Fuente: Datos de la encuesta.

Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero.

En la pregunta donde se le consultó a la población si le gustaría capacitarse en temas referentes a participación ciudadana, el 58% de los encuestados manifestó estar de acuerdo y aceptar en caso de que llegaran a capacitarlos en lo que refiere a participación ciudadana, el restante 42% manifestó estar en contra de esto, argumentando que eran personas muy ocupadas en su trabajo y otras excusas más.

14) ¿Piensa usted que la aplicación de un diseño de participación ciudadana mejorará la calidad de vida del sector?

Tabla #16
Aplicación de diseño

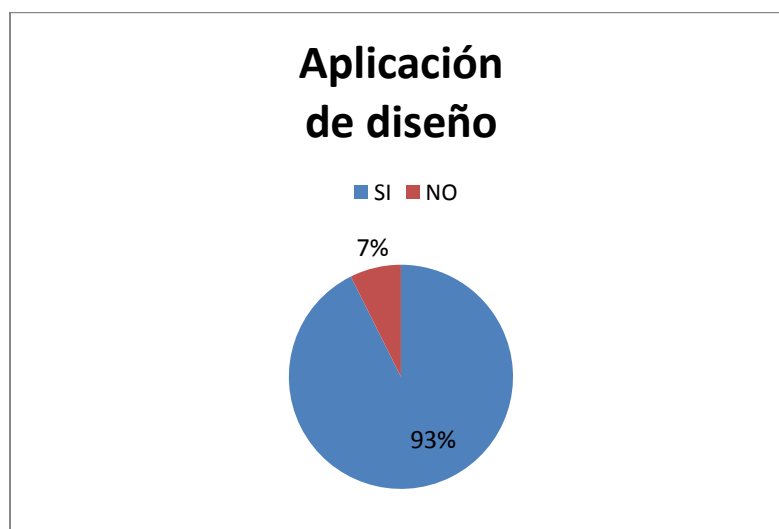
ÍTEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	339	93%
NO	27	7%

Fuente: Datos de la encuesta.

Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero.

Gráfico # 14

Aplicación de diseño



Fuente: Datos de la encuesta.

Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero.

La mayor parte de los pobladores que fueron encuestados en los distintos puntos de la parroquia Santa Rosa, manifestaron estar de acuerdo con la aplicación de un diseño que permita la participación más activa de la comunidad.

La población encuestada manifestó su complacencia en gran mayoría de que se aplique un diseño de participación ciudadana.

3.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.4.1 Conclusiones.

- La mayoría de las personas encuestadas no saben lo que es participación ciudadana.
- El desconocimiento por los mecanismos de participación ciudadana era alarmante de parte de la ciudadanía e incluso algunas autoridades.
- La gente no tenía ni idea de que es la silla vacía, ni veeduría ciudadana ni que se puede participar en los procesos de la comunidad.
- Había una gran controversia en la parte de que consultaba si las autoridades toman en cuenta la opinión de las personas al momento de realizar las obras, ya que la opinión estuvo muy dividida.
- Las personas manifestaban gran malestar al decir que las mismas autoridades no las tomaban en cuenta al momento de realizar ciertas reuniones ni capacitaciones, quedando estas en exclusividad de un grupo minúsculo de moradores.

3.4.2 Recomendaciones

- Se busca conseguir que se implementen nuevos mecanismos de participación ciudadana que faciliten la participación de la ciudadanía.
- Se pretende lograr una mayor integración intergubernamental entre el pueblo y las autoridades para que los planes y los presupuestos sean participativos y se los elabore en base a las necesidades reales de la ciudadanía.
- Se pretende capacitar a la población y a las autoridades para mejorar los procesos de implementación de participación ciudadana.
- Se busca crear asambleas ciudadanas donde el pueblo pueda interactuar más en lo referente a participación ciudadana.
- Se pretende lograr la participación de todos los actores sociales en las decisiones referentes al progreso y bienestar de la ciudadanía.

CAPÍTULO IV

DISEÑO DE UN SISTEMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA JUNTA CÍVICA DE SANTA ROSA, DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014.

4.1 INTRODUCCIÓN

En la actualidad a pesar de los esfuerzos que ha hecho el presidente de la República el economista Rafael Correa Delgado, de hacer que la ciudadanía se involucre más en los procesos de participación, esto no se ha logrado debido a diferentes inconvenientes que hacen infructuoso el pedido presidencial.

Entre los principales puntos que esta iniciativa busca devolverle protagonismo al pueblo en las decisiones del estado son:

- 1) Falta de interés de la ciudadanía.
- 2) Escaso involucramiento en los problemas públicos.
- 3) Falta de capacitaciones en temas de participación ciudadana
- 4) Desconocimiento de los mecanismos de participación.

Estos problemas sumados a la falta de tiempo y de interés de ciertos funcionarios de involucrar a las personas en los procesos de participación, ha provocado que la población se sienta excluida y cuando lo hacen en los que son de manera obligatoria, lo hacen sin darle la importancia debida.

Despertar el interés de las personas en formar parte de los procesos de involucramiento y participación ciudadana, es uno de los principales objetivos para poder implementar la propuesta, ya que la participación de las personas es de vital importancia y le da realce a los procesos, que plantea el estado para seguir viviendo en estado de democracia.

Los funcionarios tanto municipales y parroquiales serán factor fundamental a la hora de involucrar a la ciudadanía para que participe de una manera más activa y este en todos los procesos que se realicen en su comunidad.

Luego de realizar las encuestas y las entrevistas a las personas de la parroquia Santa Rosa y ver el total desconocimiento de los moradores en lo que respecta a participación ciudadana, se planteó la propuesta de implementar un sistema de participación en las acciones que involucren a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

4.2 OBJETIVOS

Objetivo General.

- Diseñar un sistema de participación en las acciones de involucramiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para aumentar el nivel de interés de la ciudadanía en los procesos democráticos.

Objetivos Específicos

- Definir el Sistema de Participación que activará las instancias de involucramiento, en las personas a través de cabildos abiertos, diálogos con la ciudadanía y mesas de trabajo.
- Mejorar los niveles de participación de las personas en los asuntos más relevantes de la parroquia Santa Rosa a través de la conformación del Consejo de Planificación Local.
- Definir el equipo técnico que formulará el Plan, que debe ser validado y consensado con la ciudadanía, para el funcionamiento del sistema de participación de la ciudadanía.

4.3 IMPORTANCIA DE LA PROPUESTA

La implementación de un sistema de participación en las acciones de involucramiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, ayudará a que los moradores de la parroquia Santa Rosa, perteneciente al cantón Salinas, a participar de manera activa en todos los procesos que dan realce a la democracia participativa, tal como lo señala la constitución de Montecristi.

La aplicación de este sistema permitirá lograr que se lleguen acuerdos y se firmen compromisos con las autoridades seccionales y permita involucrarse en los procesos de planificación participativa.

Además en esta propuesta se pretende incluir las necesidades de cada uno de los sectores en los planes de ordenamiento territorial en base al que se realizarán las obras más primordiales que solicitan los moradores, así mismo, les permitiría formar parte del proceso de planificación y socialización del presupuesto de la localidad y todos los ciudadanos puedan darse cuenta en que se invierte o se gasta el mismo, a través de los distintos mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, dando de esta manera fiel cumplimiento a lo que nos exige la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

4.4 JUSTIFICACIÓN

La presente propuesta permitirá contar con un diseño en el que tanto autoridades como población, trabajarán de manera conjunta por medio de un sistema de participación en las acciones de involucramiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el que por medio de reuniones de trabajo, previamente establecidas las personas podrán plantear sus necesidades para la mejora de su sector y estas puedan ser incluidas en los planes de ordenamiento territorial de la parroquia Santa Rosa.

Todo esto se lo hace para cumplir lo que dice la Constitución de la República del Ecuador, donde se auspicia la participación de los pueblos en los procesos

democráticos de la sociedad, igualmente esto consta en el Plan Nacional del Buen Vivir y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Las personas que viven en la parroquia Santa Rosa, se verán beneficiados con la aplicación de esta propuesta de tesis que mejorará la calidad de vida de sus habitantes, ya que con la aplicación en los planes de ordenamiento territorial, sus clamores y necesidades serán incluidos y cumplidos en la manera de lo posible.

De esta manera la parroquia Santa Rosa de a poco ira saliendo del abandono al que ha sido sometida a lo largo de los años por la falta de un trabajo planificado entre autoridades seccionales y el pueblo, quien es el que conoce la realidad del lugar donde vive y sabe cuáles obras o proyectos son las más urgentes de realizarse.

4.5 ELEMENTOS BÁSICOS Y NECESARIOS DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE LAS ACCIONES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

- 1) LEGAL: comprende las ordenanzas además de las resoluciones competentes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados
- 2) TÉCNICO: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión a aplicarse.
- 3) SOCIAL: registro de participación, grado de acuerdo, compromisos, procesos de planificación participativa.

4.6 INSTANCIAS DE LOS MECANISMOS DE ESTE SISTEMA DE PARTICIPACIÓN

- 1) Deliberación
- 2) Participación
- 3) Elaboración
- 4) Definición

En lo que respecta a la deliberación va lo que son las prioridades del desarrollo que pondrán en conocimiento los líderes y la comitiva de cada sector barrial, previamente consensuado entre ellos y que beneficie a toda la barriada y no a un determinado sector, puede ser alumbrado público, arreglo de vías.

En la parte de la participación van incluidos, la formulación, el seguimiento y la evaluación de los planes de ordenamiento territorial, todo esto se lo hace ya que debido a los límites que presenta el presupuesto, todas las peticiones del sector social no van a poder ser cumplidas de manera inmediata y se analiza en que tiempo y prioridad se las realizará, además incluirá la propuesta de inversión pública de qué manera se la va a realizar.

En la parte de la elaboración va incluido lo que se denomina presupuestos participativos que es uno de los factores que está fallando, en la actualidad de la parroquia Santa Rosa y que es de lo que más se quejan las personas, que el presupuesto no se les consulta a ellos.

En la etapa de la definición, va incluido todo lo que son los objetivos, las líneas de acción y las metas que se han propuesto en la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial.

4.7 PROPÓSITOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

- Mejorar la democracia a nivel local: mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- Participar en el ciclo político de las políticas.
- Suscitar la participación de la ciudadanía en las decisiones para el desarrollo.
- Impulsar la formación ciudadana.
- La instancia mayor será convocada por lo menos dos veces al año.
- Elegir a los representantes de la ciudadanía en los Consejos de Planificación Local.

4.8 NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- 1) Diálogo y consulta.
- 2) Deliberación pública.
- 3) Planificación y gestión.
- 4) Toma de decisiones
- 5) Control social

4.9 MECANISMOS A SER APLICADOS EN ESTA PROPUESTA.

- 1) Veedurías
- 2) Observatorio
- 3) Revocatorias de mandato
- 4) Presupuestos participativos
- 5) Consulta previa y ambiental
- 6) Consejos consultivos
- 7) Audiencia pública
- 8) Cabildos populares
- 9) Silla vacía

4.10 ASAMBLEAS CIUDADANAS

En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea para incidir en el ciclo de las políticas públicas. La Asamblea Ciudadana de carácter Plurinacional e Intercultural para el desarrollo de los pueblos.

Estará conformada por delegadas y delegados de las asambleas locales, de cada consejo ciudadano sectorial y representantes de las organizaciones sociales.

La Asamblea Local constituye el espacio de deliberación pública, fortalecimiento, e interlocución con las autoridades. Los GAD deberán definir, al momento de activar su sistema de participación ciudadana, si es la Asamblea su máxima instancia de participación, sin desconocer las otras instancias que deben complementar la acción de su gestión. Lo ideal sería que esto ocurra, y que de la

Asamblea Ciudadana se propicien o surjan otras instancias de participación, sin desconocer el derecho que tienen los ciudadanos y ciudadanas de manera individual o colectiva, hacer uso del derecho de participación.

A nivel local, las asambleas provinciales, cantonales y parroquiales, se conformarán con actores sociales de su nivel de gobierno (organizaciones sociales, identidades territoriales y ciudadanía), y delegados de las asambleas del nivel territorial inferior. En el caso de las asambleas parroquiales, deberán contar con representantes de barrios, recintos, comunas y comunidades.

Los GAD, las autoridades locales y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), pueden propiciar y apoyar a las Asambleas Locales, para hacer efectivo un verdadero sistema de participación, con criterios para la entrega de fondos.

4.11 CONFORMACIÓN DE LAS ASAMBLEAS LOCALES

Para conformar las instancias de participación ciudadana en todos los niveles de gobierno, según lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, se debe considerar a los delegados y delegadas de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas, sin dejar de considerar la representación ciudadana de otras instancias que se activen de manera independiente a la Asamblea Local.

4.12 FUNCIONES DE LAS ASAMBLEAS LOCALES

- Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales.
- Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales.

- Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social.
- Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas.
- Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional

4.13 ESTRUCTURA PARA LA CREACIÓN DE ASAMBLEAS CIUDADANAS.

- Elaboración de mapeo de actores
- Definición de estrategia información y comunicación
- Hacer convocatoria pública para su conformación
- Elección de la directiva de la asamblea
- Levantamiento de acta de constitución.
- Elaboración de reglamento y funcionamiento
- Definición de plan de trabajo
- Notificación al concejo cantonal o junta parroquial según sea el caso
- Declaración del concejo cantonal o junta parroquial de que la asamblea es la máxima instancia de participación ciudadana.
- Integración del personal técnico para la elaboración de los planes de ordenamiento territorial.

4.14 PROCESO DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 1) Asambleas ciudadanas
- 2) Mesas temáticas
- 3) Formulación de la instancia
- 4) Presentación a la instancia de participación
- 5) Análisis de las observaciones
- 6) Validación ciudadana

4.15 FASES EN LAS QUE SE DIVIDE ESTA PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN.

4.15.1 Fase Previa Organización Del Sistema De Participación Ciudadana.

Existen tres pasos, comunes a todos los niveles de gobierno, en la instalación del Sistema de Participación Ciudadana, planteados, por el Código Orgánico de Planificación y Finanzas:

- 1) Conformación de una Instancia de Participación Ciudadana.
- 2) Conformación del Equipo Técnico de Planificación (ETP).
- 3) Conformación del Consejo Local de Planificación para el caso de Gobierno Provincial y Cantonal.
 - ✓ La máxima autoridad electa del ejecutivo local.
 - ✓ Representante del legislativo provincial o cantonal según el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD).
 - ✓ Técnico/a a cargo de la instancia de planificación del Gobierno Provincial o Cantonal.
 - ✓ Tres funcionarios del GAD designados por la máxima autoridad del ejecutivo local.
 - ✓ Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso del Concejo Cantonal; un representante del gobierno cantonal en el caso del Consejo Provincial.
 - ✓ Tres representantes de la instancia de participación ciudadana convocada.
 - ✓ Un representante del sector desconcentrado.
 - ✓ Dos representantes de organizaciones sociales.

4.15.2 Conformación Del Consejo Parroquial De Planificación.

- 1) El presidente electo.
- 2) Representante de los vocales de la junta parroquial.
- 3) Técnico/a designado por el o la presidente de la Junta Parroquial.

- 4) Tres representantes delegados de la instancia de participación ciudadana convocada.
- 5) Un representante del sector desconcentrado.
- 6) Dos representantes de organizaciones sociales.

Estos tres pasos en la instalación del Sistema de Participación Ciudadana, para la conformación del ETP y un Consejo de Planificación local, son comunes a los tres niveles de gobierno. El gobierno local decide qué tipo de instancia de participación será la funcional para la formulación, monitoreo y promoción de los Planes.

4.15.3 Conformación de la Instancia de Participación Ciudadana

Se sugiere que la forma de instancia participativa sea la de Asamblea, por lo plural y porque es la más representativa del conjunto de la ciudadanía administrada por el GAD. Se prevén en esta Guía formas para garantizarla mejor y mayor participación posible de la diversidad poblacional. El GAD convoca a una Asamblea con el fin de invitar a los y las ciudadanas a participar de un proceso de formulación del PDOT.

4.15.4 Fase Previa a la Convocatoria a la Asamblea

Se sugiere considerar una fase previa a la, Asamblea en la que el GAD y el Consejo Local de Planificación constituido serán los responsables de definir la convocatoria y la metodología de trabajo (como propuesta, pudiendo ser modificada en el proceso participativo).

La convocatoria debe garantizar que se contará con la participación de las organizaciones sociales que representen a los grupos menos favorecidos. En la convocatoria general se comunica la forma en que va a operar la Asamblea respecto a las 6 comisiones, cada una abarcadora de una temática.

1. El GAD toma la decisión de qué tipo de instancia de participación adoptará para el proceso.
2. El GAD determina la instancia técnica que va a constituir el ETP (Equipo Técnico de Planificación).
3. El GAD convoca al Consejo Local de Planificación (CLP), que queda incompleto hasta el ingreso de los/las tres delegados provenientes de la instancia de participación, que serán elegidos dentro en una plenaria de delegados de comisiones.

4.15.5 Convocatoria a la Asamblea

La convocatoria a la Asamblea debe ser muy amplia, preservando la asistencia en la mayor equidad posible de jóvenes de ambos sexos, mujeres y personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades incluidas en el territorio.

La diversidad de intereses planteados por estos sectores poblacionales podrá estar representada individualmente o en colectivo, a través de organizaciones civiles de diferente tipo (de mujeres, campesinos, de jóvenes, de artesanos, indígenas, de defensa de derechos de los discapacitados/as, derechos de migrantes, etc.) y naturaleza (asociaciones formalizadas o no, fundaciones, ONG, etc.)

Se recomienda que esta convocatoria sea lo más amplia posible en cuanto a diversidad de la población local, evitando la discriminación por filiación política, religión, sexo, edad, etnia, u otra característica particular, al momento de realizar la convocatoria.

Se sugiere que se establezca claramente:

- ✓ Objetivo y alcances de la convocatoria. ¿Para qué? Necesidad del compromiso ciudadano más allá de la reunión, una introducción breve de la importancia de la planificación para el GAD y del involucramiento de la ciudadanía para la formulación de los planes.
- ✓ Lugar, fecha y duración del encuentro.
- ✓ Utilizar medios de comunicación local.
- ✓ Utilizar medios informales de comunicación local.
- ✓ Utilizar la invitación escrita a instituciones y organizaciones.
- ✓ Agotar todas las posibilidades de invitación personal al evento.

ACTORES SUGERIDOS

- ✓ Ciudadanos sin pertenencia organizativa.
- ✓ Organizaciones sociales de diferente tipo y naturaleza (jóvenes, mujeres, ecologistas, de discapacitados/as, de migrantes, indígenas, etc.), que estén institucionalizadas o no; y que tengan representación en al menos el 10% de los cantones de la provincia, o en el 10% de las parroquias en el caso de los cantones (en el caso de los gobiernos parroquiales, organizaciones locales de cualquier tipo y naturaleza que puedan tener representación o no, a nivel cantonal o provincial).
- ✓ Cámaras de comerciantes, profesionales, empresarias de diferentes ramas, y gremios por rama de actividad.
- ✓ Universidades públicas y privadas e instituciones educativas.
- ✓ Representantes del régimen dependiente que actúen en la provincia, en el cantón o en la parroquia.
- ✓ Autoridades electas de por lo menos el 50% de los cantones incluidos en el territorio provincial, del 50% de las parroquias en el cantón. Para el caso de los gobiernos parroquiales, al menos el 10% de autoridades electas en el cantón y en la provincia de pertenencia, además de las autoridades electas propias del gobierno parroquial.

4.15.6 Fase De Formulación Del Plan De Desarrollo

4.15.6.1 Diagnóstico Participativo

La máxima autoridad del GAD informa de la necesidad de iniciar el proceso participativo para la formulación de los PDOT.

Explica además la vinculación que tiene la formulación de estos planes con la necesidad y obligación por ley de realizar una rendición de cuentas de doble vía, entre el GAD y la ciudadanía en base a lo actuado y en relación con lo planificado. También la necesidad de contar con el apoyo de la ciudadanía en todo el proceso de formulación, promoción y monitoreo de los planes.

Se explica claramente cuáles son las aspiraciones de participación ciudadana en colaboración con el GAD y los ministerios desconcentrados que estén actuando en el territorio de la provincia, cantón o parroquia, para la formulación del Plan.

Finalmente, la autoridad electa del GAD presenta al Equipo Técnico de Planificación (ETP), seleccionado para la formulación del Plan, y al Consejo de Planificación, tal cual plantea la ley en lo que le compete a su autoridad, señalando claramente que faltan tres representantes que deberán ser elegidos de entre los miembros de la Asamblea.

Se resuelve en plenaria cómo estará conformada la estructura organizativa de la Asamblea, definiendo roles y funciones de los miembros, para hacer operativa la participación en el proceso de diagnóstico, formulación, monitoreo, promoción y retroalimentación a los planes.

Se designan autoridades de la Asamblea, (50% mujeres y 50% hombres, y por lo menos cuatro jóvenes), se determinan las formas de elección, periodicidad de plenarios, y rotación de los cargos. Se eligen en la sesión los siguientes cargos:

- 1) Presidente
- 2) Vicepresidente,
- 3) Tesorero,
- 4) Vocales y
- 5) Secretarios.

Se recomienda que los secretarios/as designados estén directamente vinculados a las comisiones.

4.15.6.2 Conformación de Comisiones

Se conforman comisiones según cada uno de los sistemas planteados en la Guía de contenidos y procesos para la formulación de PD y OT, a saber:

- 1) Comisión del Sistema Ambiental.
- 2) Comisión del Sistema Económico.
- 3) Comisión del Sistema Sociocultural.
- 4) Comisión del Sistema Político-Institucional.
- 5) Comisión del Sistema de Asentamientos Humanos.
- 6) Comisión del Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad

4.16 PLAN DE ACCIÓN A APLICARSE EN LA JUNTA CÍVICA DE SANTA ROSA.

PROBLEMA PRINCIPAL: La escasa participación de las personas de la parroquia Santa Rosa, debido a la falta de interés de los mismos.				
FIN DE LA PROPUESTA: Mejorar los índices de participación e interés de las personas en lo referente a temas de participación ciudadana.			INDICADORES: Niveles de participación Niveles de interés	
PROPÓSITO DE LA PROPUESTA: Aumentar significativamente el nivel de involucramiento de las personas en la parroquia Santa Rosa a través de la creación de un sistema de participación en las acciones de los gobiernos.				
Objetivos	Indicadores	Estrategias	Coordinador del Objetivo	Actividades
Diseñar un sistema de participación en las acciones de involucramiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con el fin de aumentar los niveles de involucramiento de las personas.	Mejores resultados Mayor nivel de participación ciudadana. Mejores relaciones con las autoridades	Estrategias que aumenten el nivel de participación de las personas a través de la implementación de mesas de diálogo, charlas de inducción.	Jefe de recursos humanos	Capacitaciones a los miembros de la Junta Cívica Charlas a los líderes barriales Mesas de trabajo con toda la población
Definir el Sistema de Participación que activará las instancias de involucramiento, en las personas a través de cabildos abiertos, diálogos con la ciudadanía y mesas de trabajo.	Menos quejas Mejores resultados Menos supervisión	Coordinar con la ciudadanía el sistema de participación que se vaya a implementar y cuáles serán sus etapas	Jefe de Recursos Humanos	Capacitaciones a los miembros de la asamblea ciudadana. Capacitaciones a los presidentes barriales y líderes parroquiales. Capacitaciones a los miembros de la comunidad

<p>Mejorar los niveles de participación de las personas en los asuntos más relevantes de la parroquia Santa Rosa a través de la conformación del Consejo de Planificación Local.</p>	<p>Mayor participación Mayor interés</p>	<p>Definir las personas que van a participar en el Consejo de Planificación. Buscar líderes entre la ciudadanía que cimienten los procesos actuales y futuros con su participación.</p>	<p>Departamento de Planificación</p>	<p>Ofrecer capacitaciones continuas a todas las personas. Mantenerlos informados de todo lo que pasa en la localidad.</p>
<p>Definir el equipo técnico que formulará el Plan, que debe ser validado y consensado con la ciudadanía, para el funcionamiento del sistema de participación ciudadana.</p>	<p>Menos supervisión Menos quejas</p>	<p>Definir fechas donde se va a socializar el proyecto</p>	<p>Jefe de Recursos Humanos.</p>	<p>Selección de las personas más adecuadas para realizar el trabajo Definir las políticas del plan.</p>

Fuente: Datos de la investigación

Elaborado por: Shirley Tomalá Guerrero

4.17 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA PROPUESTA

4.17.1 Conclusiones

El presente trabajo de investigación, contiene la estructura, lineamientos y procedimientos, para la elaboración de un sistema de participación ciudadana, que contribuya a aumentar, el nivel de involucramiento de la ciudadanía en los problemas y actividades del estado.

Se explica las fases que comprenden procedimiento para la conformación de las asambleas ciudadanas en base al sistema de participación ciudadana y que será pilar fundamental en el éxito la presente propuesta.

En base a los procedimientos usados en la presente propuesta se busca implementar un sistema de participación ciudadana que ayude a solucionar la problemática de la escasa participación de la ciudadanía, en lo que a involucramiento ciudadano para fortalecer la democracia se refiere.

4.17.2 Recomendaciones

A la Junta Cívica de Santa Rosa, aplicar el sistema de participación ciudadana, que explica de manera precisa y concreta los pasos para formar las asambleas ciudadanas, servirán para el mayor involucramiento de la ciudadanía en los procesos democráticos.

Motivar a la ciudadanía de la parroquia Santa Rosa, que participe activamente en los procesos de conformación de las asambleas ciudadanas.

Gestionar la presentación de proyectos a las comisiones respectivas, en los temas respecto a ambiente, económico, sociocultural, político y movilidad, que ayuden a mejorar el nivel de vida de la ciudadanía.

4.18 CIFRAS Y DATOS DE LA PROPUESTA ALTERNATIVA

En lo que respecta al presupuesto que se va a utilizar, para poder realizar la propuesta alternativa que es, la implementación de un sistema de participación en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se tendrá que tener en consideración que los costos para aplicar este tipo de mejoras, va a ser bastante alto ya que requerirá de múltiples capacitaciones, a los miembros que participaran de estas, y serán los encargados de realizar un efecto multiplicador, entre los demás moradores del sector.

Hay que tener muy en cuenta que la propuesta que se pretende aplicar en la parroquia Santa Rosa, va a ser innovadora y pionera en la provincia de Santa Elena y servirá de modelo para que se realicen réplicas de la misma en todo la península, lo que mejorara significativamente los bajos niveles de participación, con los que hoy se cuenta.

La propuesta permitirá, aplicar lo que dice el Plan Nacional del Buen Vivir, donde se pregona la participación de la ciudadanía en los procesos de participación y que es lo que se busca conseguir a través de la creación de las Asambleas Ciudadanas.

4.19 PRESUPUESTO DETALLADO ESTIMACIÓN

DESCRIPCIÓN	RECURSOS	ACTIVIDADES	CONTENIDO	CANT	SUBTOTAL	TOTAL
FASE PREVIA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
Se realiza un estudio previo de lo que se va a necesitar previo al proceso de creación de asambleas ciudadanas	Personal capacitado	Conformación de una Instancia de Participación Ciudadana.	Capacitaciones al personal	3	500	1500
	Sala de charlas		Conferencias	2	800	1600
	Computadoras	Conformación del Equipo Técnico de Planificación (ETP).	Compra de computadoras	2	400	800
	Afiches	Conformación del Consejo Local de Planificación para el caso de Gobierno Provincial y Cantonal	Afiches informativos	100	100	100
CONFORMACIÓN DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN						
Se crea un consejo con la participación de los miembros de la comunidad que serán los encargados de representar a la ciudadanía en la toma de decisiones previa consulta con ellos	Charlas	Designar a: El presidente electo.	Pago a técnico	1	500	500
	Trabajos de planificación técnico	Representante de los vocales de la junta parroquial.	Capacitaciones	2	500	1000
		Técnico/a designado por el o la presidente de la Junta Parroquial.	Integraciones con la ciudadanía	2	200	400
		Tres representantes delegados de la instancia de participación ciudadana convocada.				
		Dos representantes de organizaciones sociales.				

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO						
Elaboración de un plan para saber todas las actividades que se deben llevar a cabo	Sala de charlas	Conformación de:	Capacitaciones	2	500	1000
	Computadoras conferencistas	Comisión del Sistema Ambiental.	Trabajos de vinculación	5	200	1000
		Comisión del Sistema Económico.	Contratación de equipo técnico	3	700	2100
		Comisión del Sistema Sociocultural.				
		Comisión del Sistema Político-Institucional.				
		Comisión del Sistema de Asentamientos Humanos.				
		Comisión del Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad.				
TOTAL					\$ 10.000	

Fuente: Datos de la investigación

Elaborado por: Shirley Tómalá Guerrero

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Autor: Enrique Pastor Seller, año 2009, libro Participación Ciudadana Y Gestión De Las Políticas Sociales Municipales, lugar: España primera edición, editorial: editum.
- Autor: Uber Puerta López, año 2007, libro La participación ciudadana y el desarrollo de la cultura política en Colombia, lugar: Colombia, primera edición.
- Autor: Carlos Antonio Coronel Hernández, año 2005, libro: La participación ciudadana en el derecho electoral colombiano, segunda edición, editorial doctrina.
- Autor: Enrique Conejero Paz, año 2010, libro: Inmigración, integración, mediación intercultural y participación ciudadana, lugar : alicante España Editorial club universitario, primera edición en español.
- Autor: Freddy Mariñez, año 2009, libro: Compromiso Ciudadano, lugar: Nueva León-México, editorial NI primera edición.
- Autor: Alejandro Vial, año 2003, libro: Cultura política y sociedad civil, lugar: Paraguay, editorial CIRD, segunda edición.
- Autor: Javier Bedon Nuñez, año 2008, libro: Ciudadanía y Participación, lugar: Chile, editorial: Entimena, cuarta edición.
- Autor: David Dávila, año 2008, libro: El sistema de comisiones y cabildeo legislativo, lugar: México, editorial: Fundar, primera edición.

- Autor: Yanina Welp, año 2009, libro: Armas de doble filo la participación ciudadana en una encrucijada, lugar: Uruguay, editorial: Prometeo, primera edición.
- Autor: Enrique Rueda Barajas y Ofelia Poblano, año 2008, libro: Participación ciudadana en la mejoría de la calidad de los servicios, lugar: Venezuela, editorial medica panamericana, primera edición.
- Autor: Pedro Mujica, año 2010, libro: La igualdad política, lugar: Santiago-Chile, editorial: RIL, primera edición.

PÁGINAS WEB

- <http://www.monografías.com/trabajos10/hotel/hotel.shtml>
- <http://www.sisman.utm.edu.ec/libros/FACULTAD%20DE%20CIENCIAS%20HUMANÍSTICA>
- http://excelencia-empresarial.com/Gestión_procesos.html
- http://es.wikipedia.org/wiki/Participaci%C3%B3n_ciudadana
- <http://www.participaciónycontrolsocial.gov.ec/>
- <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista14/documentos/que%20es.htm>
- <http://www.planificación.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Tendencias-de-la-participaci%C3%B3n-ciudadana-en-el-Ecuador.pdf>
- http://www.efemerides.ec/m2/3unidad_3.1.htm
- <http://www.ub.edu/geocrit/sv-61.htm>
- <http://www.slideshare.net/ibermaticahcm/casos-de-xito-open-government-participacin-ciudadana-en-el-departamenteo-de-vivienda-gobierno-vasco>
- http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2006000200001
- http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc204-205/S_Cepeda.pdf
- <http://ocio.laopiniondezamora.es/gastronomia/noticias/nws-196307-el-festival-tapas-echa-cierre-gran-exito-participacion-ciudadana.html>

- [http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)%20179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%20179-193.pdf)
- <http://empoderamiento.bligoo.com/content/view/1088733/Participacion-ciudadana-en-la-democracia.html#.UmL1L0KgMng>
- [http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)%20179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%20179-193.pdf)
- <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-102.htm>
- <http://www.trabajosocial.uct.cl/wp-content/uploads/aproximacion-al-concepto-de-participacion-ciudadana.pdf>
- <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-102.htm>
- <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista14/documentos/que%20es.htm>
- http://www.tnrelaciones.com/participacion_ciudadana/
- <http://www.slideshare.net/fumasocial/participacion-ciudadana-8017840>
- http://www.participacionciudadana.org/pc10/index.php?option=com_content&view=article&id=52&Itemid=60
- <http://empoderamiento.bligoo.com/content/view/1088733/Participacion-ciudadana-en-la-democracia.html#.UllIPEKgMng>
- <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-102.htm>
- <http://www.monografias.com/trabajos15/derecho-ciudadano/derecho-ciudadano.shtml>
- [http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)%20179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%20179-193.pdf)
- <http://www.trabajosocial.uct.cl/wp-content/uploads/aproximacion-al-concepto-de-participacion-ciudadana.pdf>
- http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-00632009000100004&script=sci_arttext
- http://www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/2_pciudadana.htm

- http://aragonparticipa.aragon.es/index.php?option=com_documentos&task=listArticles&idSubCat=69&Itemid=61
- http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la_participacion_ciudadana_en_la.htm
- <http://www.unla.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm>

ANEXOS

ANEXO # 1 FOTOGRAFÍAS

REALIZANDO ENCUESTAS







**ANEXO # 2 PREGUNTAS DE ENCUESTAS REALIZADAS A LOS
HABITANTES DE SANTA ROSA.**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



**PREGUNTAS SOBRE “DISEÑO DE UN SISTEMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA JUNTA CÍVICA DE SANTA ROSA DEL
CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA AÑO 2014”**

A continuación se presentarán una serie de preguntas con el fin de determinar la participación de la ciudadanía en la parroquia Santa Rosa.

La clave que se usará es la del SI y NO, que es una de las variables de la escala Likert

1. ¿Sabe usted qué es la participación ciudadana?

SI

NO

2. ¿Conoce usted al menos tres mecanismos de participación ciudadana?

SI

NO

3. ¿Sabía usted qué puede participar en las actividades y toma de decisiones de su comunidad?

SI

NO

4. ¿Sabía usted que el voto es un mecanismo de participación ciudadana?

SI

NO

5. ¿Conoce usted el procedimiento de la silla vacía?

SI

NO

6. ¿Ha sido capacitado en lo que respecta a participación ciudadana?

SI NO

7. ¿Conoce usted qué es la veeduría ciudadana?

SI NO

8. ¿Sabía usted qué puede ser veedor de obras públicas?

SI NO

9. ¿Considera usted que el presupuesto participativo ha sido consensuado con el pueblo?

SI NO

10. ¿Piensa usted que las autoridades toman en cuenta la opinión del pueblo al momento de realizar alguna obra?

SI NO

11. ¿Existen cursos de formación de líderes en su comunidad?

SI NO

12. ¿Ha participado usted en algún proceso de participación ciudadana que no sea obligatorio?

SI NO

13. ¿Sabía usted que el gobierno nacional auspicia la participación de la comunidad?

SI NO

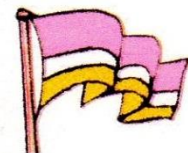
14. ¿Piensa usted que la aplicación de un diseño de participación ciudadana mejoraría la calidad de vida del sector?

SI NO

ANEXO # 3 CARTA AVAL



JUNTA CIVICA DE SANTA ROSA
FUNDADA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2000
ACUERDO M. # 0033- REGISTRO PRIMERO
FOLIO N° 33



Santa Rosa, 11 de septiembre del 2013
Oficio # 040-JCSR-2013

Econ.
David Batallas.

DIRECTOR DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD PENÍNSULA DE SANTA ELENA

En su despacho.-

De mis consideraciones.

Expresamos fraternos y cordiales saludos, a la vez que aprovechamos para manifestarle lo siguiente.

Referente a su atento oficio N° AP-557-2013, con fecha 09 de septiembre del 2013, en la que nos indican que la Srta. TOMALÁ GUERRERO SHIRLEY VANESSA egresada de la Carrera de Administración Pública, la misma que manifiesta que existe la posibilidad de desarrollar su tema de tesis "DISEÑO DE UN SISTEMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA JUNTA CÍVICA DE SANTA ROSA, DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014"

En sesión del Comité Ejecutivo de nuestra organización, luego del análisis respectivo, por unanimidad se RESOLVIO dar el AVAL correspondiente para que la Srta. antes mencionada pueda realizar sus actividades académicas, a su vez nuestra organización estaremos brindando todas las facilidades correspondiente.

Esperando que nuestro aporte sea de gran ayuda, nos suscribimos de usted.


Sr. Pepe Indacochea
PRESIDENTE


Atentamente
UNION PARA EL PROGRESO
Santa Rosa - Salinas - Santa Elena
FUNDADA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2000


Sr. Rafael Tigrero S.
VICE-PRESIDENTE


Sr. Jorge Soriano G.
SECRETARIO (E)